



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 1 de 57

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 112

FECHA: JULIO 12 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos, a mis compañeros de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales que nos acompañan, le damos una cordial bienvenida al doctor Julio Cesar Rodriguez nuestro Contralor, muchas gracias doctor Julio por acompañarnos, al doctor Jorge Iván Marín Parias sub Contralor gracias doctor por acompañarnos en el Recinto y a la compañera Susana y Claudia Buitrago que hacen parte del equipo de trabajo de la Contraloría, bienvenido doctor Julio a usted y a su equipo de trabajo.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de julio 12 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días Honorables Concejales, funcionarios del Concejo, señor Contralor del municipio de Bello doctor Julio Cesar Rodriguez Monsalve, doctor Jorge Iván Marín Parias, compañero Susana y Claudia de la Contraloría municipal de Bello. Damos inicio a esta sesión plenaria del día julio 12 del 2017 siendo las 8 de la mañana con el siguiente orden del día:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 2 de 57

1. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO CON EL TEMA INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y LA E.S.E BELLO SALUD
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES
4. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 3 de 57

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a todos los presentes en la sesión plenaria que tenemos quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día de julio 12 del 2017 anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

1. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO CON EL TEMA INFORME FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y LA E.S.E BELLO SALUD.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Julio, bienvenido a usted y a todo a su equipo de trabajo, doctor Jorge Iván sub Contralor, estamos entonces atentos para escuchar su exposición con este informe fiscal y financiero, tiene la palabra bien pueda doctor Julio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 4 de 57

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial para cada uno de los Honorables Concejales, servidores públicos, público y mi equipo de trabajo que me acompaña, para mí siempre es un gusto compartir con ustedes, venir a hacer lo que nos comprometimos desde el momento de la posesión y es entregar de manera oportuna a ustedes información sobre el resultado de nuestra gestión que es el ejercicio del control fiscal, información que sabemos que es fundamental para ustedes para ese ejercicio del control político a partir de informes, de cifras, de resultados que ya les competará a ustedes evaluar y ejercer el respectivo juicio de valor sobre la gestión en este caso; nos convoca presentar el informe fiscal y financiero del municipio de Bello de la Administración central en la vigencia 2016 y de igual manera el informe fiscal y financiero de la E.S.E Bello Salud por el mismo ejercicio del año fiscal 2016.

Empezamos entonces hablando del informe fiscal y financiero del municipio de Bello de la Administración central, empezamos hablando de la situación de Tesorería y Presupuestal 2016, en cuanto a la situación de Tesorería una vez evaluada toda la información por parte del equipo auditor de la Contraloría municipal de Bello, encontramos que el municipio de Bello presentó un déficit de Tesorería en la vigencia 2016, ese déficit resulta de realizar la diferencia entre disponibilidades y las exigibilidades, en este caso durante el ejercicio del 2016 esa diferencia arroja un resultado de 38.103'936.000 pero si tomamos en cuenta los compromisos **11:00** con la adquisición de bienes o servicios que aún no se habían recibido al terminar la vigencia, ustedes saben que con base en ese ejercicio se expiden las llamadas reservas presupuestales para que una vez verificado el cumplimiento del contrato con la entrega del servicio se proceda el respectivo pago, entonces si sumamos esas reservas presupuestales que para el ejercicio 2016 sumaron 7.526'630.000 pesos encontramos entonces que el consolidado del déficit fiscal para el ejercicio 2016 para el municipio de Bello fue de 45.630'566.000 pesos, ese déficit del ejercicio 2016 si lo comparamos con el ejercicio 2015 nos arroja que tuvo una disminución muy leve disminución del 1.4%, recordemos que en el informe que también les presenté a ustedes acá el ejercicio del 2015 ese déficit de Tesorería

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 5 de 57

había sido de 46.268'781.000 tuvo una disminución de 638'215.000 pesos, eso lo que respecta a la situación de Tesorería nos arroja ese déficit fiscal.

En cuanto a la situación presupuestal, miramos que en el histórico durante la vigencia 2014, 2015, 2016 se habían liquidado las vigencias con unos déficits en su orden, en el 2014 5.942'000.000, en el 2015 1.698'000.000 disminuyó notoriamente y para el año 2016 esa situación presupuestal nos arroja que hay un déficit presupuestal de 2.583'272.000 pesos, quiere decir entonces que para el 2016 se duplicó el déficit presupuestal respecto al ejercicio 2015. En cuanto a la evolución de los ingresos corrientes, los ingresos corrientes presentan una tasa de crecimiento en el periodo 2012-2016 del 12% anual, eso haciendo el promedio de ese crecimiento durante el cuatreno, pero el 2016 respecto al 2015 representa un crecimiento un incremento del 6.43%, es decir por debajo de la media de lo que venía arrastrando el cuatreno. En cuanto a la evolución de los ingresos tributarios estos registran una tasa de crecimiento durante el cuatreno del 9% anual en promedio con un incremento con relación al 2015 del 6%, es decir mientras en el cuatreno promediado nos da un 9%, el 2016 respecto al 2015 muestra un crecimiento del 6%; en ese crecimiento de la evolución de los ingresos financieros el impuesto predial presenta un crecimiento del 12%, mientras que en el de Industria y Comercio presenta un 8% en promedio durante el cuatreno 2012-2016.

En cuanto a la evolución de los ingresos no tributarios, tuvieron una tasa real de crecimiento durante el periodo 2012-2016 del 38% y un incremento del 15% con respecto a la vigencia 2015; hay que tener en cuenta porque esta cifra pues le genera a uno la inquietud de un crecimiento bastante alto hablar de un incremento del 38%, una de las explicaciones es que se incluyeron en el presupuesto por primera vez gracias a una observación que hizo la Contraloría municipal de Bello, se incluyeron los ingresos correspondiente al 60% que se le transfieren vía concesión al Tránsito, es decir, históricamente se llevaban a este indicador los ingresos correspondientes al 40% que le ingresan la municipio producto del ejercicio de la concesión, pero por una observación insisto de la Contraloría debe llevarse tanto al ingreso como al gasto la totalidad de lo que se genera por la concesión del Tránsito. En ese componente de Tránsito es bueno manifestar que los ingresos correspondientes por multas de Tránsito crecieron un 48% respecto a la vigencia 2015 y los servicios de Tránsito crecieron un 4% en total; esos ingresos que provienen del Tránsito ascendieron a 15.949'931.000 pesos creciendo un 31% con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 6 de 57

respecto a la vigencia anterior, eso tiene también su explicación en el tema de los comparendos generados a través de las cámaras de foto detección, los cuales también terminan siendo una cifra que deberá depurarse absolutamente respecto al recaudo verdadero ya que venían operando a través de la imposición de estos comparendos por cámaras de foto detección, lo correspondiente en infracciones que por decir algo un mismo vehículo podía pasar varias veces sin seguro obligatorio o en fin, varias veces eso podría generar entonces que se presentará o que se presente una cifra tan alta en cuanto a ese crecimiento.

Vamos ahora entonces a hablar sobre el dictamen que da la Contraloría, la opinión sobre los estados contables del municipio, tenemos que los activos totales para el periodo 2016 con respecto al 2015 se incrementaron en un 5.94% cerrando el ejercicio contable con un saldo en cuanto a los activos del municipio de Bello de un billón noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y un millones de pesos setecientos sesenta y ocho mil pesos y los pasivos totales con respecto al 2015 se incrementaron en 2.3% con un saldo al cierre del ejercicio de quinientos diez mil millones novecientos cincuenta y siete mil cincuenta y un pesos, quiere decir esto que esa diferencia entre los activos del municipio que superan el billón de pesos y los pasivos que están por el orden de los quinientos mil millones de pesos nos generan entonces unas cifras en patrimonio que aumenta en un 9.31% con respecto al ejercicio o al año anterior con una variación de treinta y un mil setecientos dieciséis millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos; esa cifra del incremento patrimonial es una cifra que como ustedes lo podrán observar es más o menos acorde con el crecimiento del IPC de la vigencia que fue del 5.75%, ese incremento patrimonial se refleja entonces por un aumento del capital fiscal principalmente.

En opinión de la Contraloría municipal de Bello respecto a los estados contables, el municipio de Bello debe establecer y fortalecer políticas de depuración contable, ya lo han venido haciendo y ese ejercicio ha venido arrojando resultados pero debe insistirse y debe hacerse una labor mucho más agresiva en cuanto a esta depuración contable que enseguida les mostraré las cifras que arroja ese análisis; igualmente se debe parametrizar el software el Situ para mejorar los registros y la generación de informes relacionados con las rentas del municipio; de igual manera en opinión de la Contraloría municipal de Bello, el municipio debe adoptar políticas y estrategias para incrementar la generación de recursos propios y la recuperación de cuencas por cobrar, ello nos permitiría mejorar la disponibilidad y la capacidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 7 de 57

financiera de la entidad para la disminución de cuentas por pagar y aumentar los niveles de inversión social que requiere la municipalidad.

También hay una tarea muy importante en la cual el municipio tiene que ser mucho más agresivo y mostrar muchos más resultados y es en las actividades que tiene que ver con la actualización del inventario de bienes inmuebles y la realización de tomas físicas de los bienes muebles, el municipio tiene que avanzar mucho más en esa identificación para que tengamos entonces una información a la realidad sobre los bienes con los que cuenta el municipio. La evaluación contable presenta unas series de observaciones en las cuales se detectan debilidades en la conciliación y en la depuración y ajustes de saldos contables entre las Secretaría de Hacienda y de Recaudos y Pagos principalmente, ¿qué quiere decir? cuando nosotros analizamos los resultados o mejor los informes entregados encontramos diferencias que si bien nunca vamos a tener unas cifras iguales en las que se generan en la Secretaría de Hacienda frente a la oficina de Pagos y Recaudos porque los efectos por ejemplo de las conciliaciones bancarias etcétera, siempre nos dejarán saldos que marcan diferencia si encontramos que son muy altas y que es una cifra alta la diferencia que existe entre lo que muestra la Secretaría de Hacienda y lo que refleja la Secretaría Pagos y Recaudos, eso hace entonces que haya una necesidad también de que se depure mucho más esas cuentas, esas cifras.

En nuestra opinión por lo expresado en los acápite que les acabo de mencionar y de acuerdo con todas las pruebas de evaluación que realiza a los estados financieros de la Alcaldía municipal de Bello correspondiente a la vigencia 2016, estas cifras presentan la situación financiera de la entidad y el dictamen nuestro es con salvedades y los aspectos más significativos por el año o por la vigencia que terminó el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente adoptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación. Ese dictamen de este año que termina siendo insisto con salvedades para el año 2015 ese dictamen había sido desfavorable ya que las sobreestimaciones, subestimaciones y certidumbres habían superado el 10% del total de activos, para el año 2015 esa cifra había sido de ciento diecisiete mil millones de pesos, para el año 2016 esa cifra es de ciento siete mil millones de pesos que igual sigue siendo alta, pero en la medición que se hace en los indicadores que se tienen para medir esa gestión baja al 9.93%, insisto entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 8 de 57

sigue siendo muy alta pero en los factores de medición da entonces para que ese dictamen sea con salvedades.

En cuanto al control financiero y presupuestal como el resultado de la auditoría que había adelantado la Contraloría, el concepto sobre el control financiero y presupuestal del municipio es favorable como consecuencia de la evaluación de las variables que encuentran ustedes allí en la presentación, para la vigencia 2016 la calificación se tiene en cuanto a gestión presupuestal una calificación parcial de 83.3 para una calificación total 8.3; en los estados contables la calificación es de 90 que da 63 puntos y la gestión financiera es de 73 puntos para 14 puntos 6% como calificación total; la calificación total entonces frente al control fiscal y financiero del municipio nos arroja entonces un concepto de gestión financiera y presupuestal favorable.

Al hacer los análisis de los rubros en los informes que presenta la Administración les traemos acá y queda el informe que les ha sido entregado a ustedes que incluso había llegado ya días antes cuando generamos el informe, algunos rubros que son de baja ejecución, los rubros de baja ejecución de acuerdo a la medición nuestra, se considera rubros de baja ejecución aquellos que están por debajo del 90%, tienen entonces ustedes allí que como rubros de baja ejecución está la sobre taza de la gasolina con un porcentaje de ejecución de 86%, contribución a contrato de obras públicas 85%, estampilla pro cultura 84% y ahí lo tienen ustedes para no extenderme mucho en esta lectura y con unos rubros que tuvieron ejecución del 0% como fueron alquiler de equipos, Fondo Nacional de Gestión del Riesgo que tuvo un 0% de ejecución, Coldeportes convenio 736 una ejecución del 0% y un rubro también muy debajo del promedio del Departamento Administrativo para la Prosperidad que tuvo un 46%, ya ustedes harán los análisis en este cuadro que les acabamos de entregar.

Aquí está el cuadro de la situación de Tesorería donde les entregamos el histórico de cómo ha sido el comportamiento de la situación fiscal del municipio vale la pena recordar que para el año 2012 hubo un déficit de cuarenta y un mil doscientos setenta nueve millones de pesos déficit de Tesorería, en el 2013 bajó este déficit a diez y ocho mil millones, en el 2004 volvió a subir a treinta y cinco mil, en el 2015 fue de cuarenta y seis mil, la cifra que les acabo de recordar y para el 2016 rebaja muy levemente y se encuentra en situación de Tesorería en cuarenta y cinco mil millones de pesos, quiere decir entonces que durante los últimos 5 años el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 9 de 57

comportamiento ha sido negativo en cuanto a la situación fiscal del municipio. Este es cuadro que ya de manera ilustrada nos muestra el comportamiento de los ingresos tributarios el cual nos muestra un crecimiento importante del predial unificado si bien no el queremos el que debería ser pero si hay un incremento importante, el 2016 frente al 2015 tiene un incremento pasa de treinta y siete y mil doscientos cuarenta y un millones a cuarenta y un mil millones esto es un crecimiento cerca de cuatro mil millones de pesos.

Es bueno mencionar que para el 2016 por segunda vez en los últimos 5 años el comportamiento de los ingresos por Industria y Comercio supera el ingreso del predial unificado, por Industria y Comercio ingresan cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos, mientras por predial el ingreso es de cuarenta y un mil millones de pesos; por avisos y tableros aumenta también levemente frente al 2015 pasa de cuatro mil cien millones a cuatro mil seiscientos noventa y cinco, sobre tasa de la gasolina tiene una disminución de seis mil trescientos, pasa a cinco mil ochocientos, aquí en este cuadro ustedes tienen entonces todo el detalle de cómo ha sido ese comportamiento histórico de los ingresos tributarios; valga anunciarles desde ahora que la Contraloría por directriz que le he entregado al equipo financiero estamos haciendo un análisis sobre cómo es el comportamiento de Bello frente al contexto Metropolitano en el tema de los ingresos tributarios y para ellos hemos diseñado una matriz que nos permite hacer esa comparación en términos de comparándonos con los demás municipios pero teniendo las variables de población, presupuesto y cómo es el compartimiento, porque eso nos permitirá medirnos frente al contexto Metropolitano y de allí también ustedes cómo organismo de Control Político pues sacarán también sus conclusiones, es un trabajo que aspiro que al término de este año lo estemos entregando y lo socialicemos también con ustedes porque por ahí dicen que las comparaciones son odiosas pero las comparaciones son muy importantes insisto para mirar cómo es nuestro comportamiento frente al contexto de la región.

En cuanto a los gastos corrientes, la evolución también les entrego acá en este análisis histórico, tenemos que los gastos del personal del 2016 frente al 2015 muestran un leve incremento pasa de treinta y cuatro mil cincuenta y ocho millones a treinta y cuatro mil cuatrocientos; este gasto también ustedes observan allí cual ha sido el crecimiento del 2012 arrancó en veinte seis mil millones pasó a treinta mil en el 2013 se mantuvo prácticamente en el 2014, en el 2015 pasó a treinta y cuatro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 10 de 57

y prácticamente se mantienen insisto con un leve aumento en el 2016. Los gastos generales muestran también en el 2012 fueron ocho mil seiscientos millones, en el 2013 pasó a diez mil, 2014 subió a once mil, en el 2015 baja significativamente a nueve mil trescientos millones de pesos, para el 2016 vuelve y se sube a once mil ciento cuarenta y seis.

Las transferencias que son los recursos que por ley se giran en este caso a el Concejo municipal, a la Contraloría, a la Personería que son recursos de ley, pues obviamente tienen el crecimiento que legalmente se debe dar, está en ocho mil novecientos treinta y ocho millones de pesos para los tres órganos y en cuanto a los intereses que paga el municipio para el año 2016 el municipio pagó intereses por trece mil cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos, eso intereses hay un cuadro que por favor Jorge se lo enviamos, no sé si se haya ido en el informe que se le entregó, ustedes en ese cuadro que les entregamos podrán analizar el tema de la deuda pública del municipio de Bello, valga decir que a diciembre 31 del 2016 la deuda pública del municipio de Bello asciende a ciento catorce mil novecientos trece millones ochocientos veinte nueve mil pesos y que se han cancelado durante también al mismo cierre por conceptos de intereses de esa deuda pública intereses de trece mil cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos; este informe está en la página 39 del informe que se les entregó a ustedes, allí está en el cuadro cuales son las entidades a las cuales les debe el municipio de Bello, cuanto es, cual ha sido el valor de la amortización que se le ha hecho al capital y el valor de los intereses que se han pagado .

En el análisis de los estados contables aquí queda pues el cuadro de la fuente matriz de calificación, es bueno también mencionar antes de terminar con esta presentación del informe fiscal y financiero de la Administración central, que el municipio de Bello y sus entes descentralizados están cumpliendo con la ley 617 del 2000 en lo que respecta a los gastos de funcionamiento ejecutados, el porcentaje de que la Administración central tiene de gastos de funcionamiento es de 43.6% insisto está cumpliendo con los límites que fija la ley 617. Esto es lo que respecta al informe fiscal y financiero del municipio de Bello, si tienen alguna inquietud o si me lo permiten continuo con el informe fiscal y financiero.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 11 de 57

Vamos entonces a mirar el informe fiscal y financiero de la E.S.E Bello Salud, la situación de tesorería y presupuestal de la E.S.E Bello Salud, Bello Salud durante el 2016 recaudo veinte y cuatro mil ochocientos veinte y nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos; mientras que generó compromisos por veinte y siete mil trescientos un millones trescientos cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos, quiere decir que la E.S.E Bello Salud para el ejercicio 2016 presenta un déficit presupuestal de dos mil cuatrocientos setenta y un millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos. Es una cifra alta, corresponde prácticamente casi que está en el 9.05% ese déficit presupuestal que presenta la E.S.E Bello Salud. En este cuadro encontramos el histórico de cómo ha sido el comportamiento del presupuesto de la E.S.E Bello Salud, durante el 2012 tuvo un superávit, una situación presupuestal positiva de setecientos veinte y ocho millones en el 2013 se ejecuta casi que el 100, presenta ciento setenta y cinco millones de pesos, supera en el 2014 cinco mil seiscientos dieciocho , pero en el 2015 pasa a tener un déficit de dos mil novecientos diez millones y en el 2016 dos mil cuatrocientos setenta y un millones, tiene una leve mejoría, una leve disminución esa situación presupuestal, pero no así la situación de tesorería que enseguida les voy a mostrar que es la parte si bien es preocupante, es decir presupuestal es mucho más preocupante el déficit fiscal que presenta la E.S.E Bello Salud, para la vigencia 2016 entonces se presentan compromisos por encima de los recaudos en un 9.05% que insisto es una cifra muy alta tratándose de déficit presupuestal.

El presupuesto inicial de ingresos que se aprobó para la E.S.E Bello Salud, durante el 2016 fue de veinte y tres mil ochocientos diecisiete millones de pesos y ese presupuesto fue adicionado en cuatro mil seiscientos setenta y seis millones doscientos ochenta mil quinientos cinco; es decir que el presupuesto inicial se le hizo una adición del casi 20% para arrojar un presupuesto definitivo de veinte y ocho mil cuatrocientos noventa y tres millones de pesos del cual se ejecutaron veinte y cuatro mil ochocientos veinte y nueve millones de pesos, es decir termina ejecutando un 87.1% del presupuesto definitivo que se obtuvo con la adición.

De ese total de ingresos, la tasa de participación de los ingresos corrientes de la E.S.E Bello Salud representan el 94.31% del total y en cuanto a los gastos el presupuesto inicial de gastos fue aprobado por veinte y tres mil ochocientos diecisiete millones, el mismo presupuesto de ingresos, fue adicionado en los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 12 de 57

mismos cuatro mil seiscientos millones, es decir el mismo 19% para un presupuesto definitivo de gastos de veinte y ocho mil millones de pesos, pero se ejecutan el veinte y siete mil trescientos un millones de pesos, es decir el 95.8% de lo presupuestado.

La situación de tesorería que insisto si bien es preocupante la situación de déficit presupuestal lo es mucho más el déficit de tesorería, si miramos el histórico en el 2012 la E.S.E tuvo un déficit de dos mil setecientos noventa y seis millones de pesos, un déficit de tesorería en el 2013 mil seiscientos diecisiete millones logró rebajar más de mil millones, en el 2014 vuelve y sube a dos mil cuarenta y seis millones, en el 2015 sube a dos mil cuatrocientos noventa pero en el 2016 se duplica mucho más del doble del déficit y para este ejercicio de 2016 ese déficit alcanza cinco mil trescientos veinte y ocho millones doscientos veinte y cinco mil pesos. Aquí está el gráfico de esa situación de tesorería y encuentran ustedes esa curva absolutamente descendente que obliga a poner la lupa en lo que está sucediendo entonces con la situación de tesorería de la E.S.E Bello Salud.

Respecto a la opinión de los estados contables, en opinión de la Contraloría municipal de Bello, excepto por lo expresado en el capítulo de hallazgos, principalmente en el hecho de la falta de apreciación que en seguida me referiré a eso; tenemos que la E.S.E Bello Salud los estados contables presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado 31 diciembre del 2016 y los resultados de los ejercicios económico del año terminado a la misma fecha. Si bien en el mes de septiembre de 2016 se posesionó la contadora de la E.S.E Bello Salud durante los meses previos se sumaron los continuos cambios del personal responsable del área financiera lo que dificultó la aplicación de los procesos y procedimientos establecidos bajo el principio de consistencia de la información en aras de que la contabilidad de la E.S.E Bello Salud en última instancia su estado financieros reflejen la realidad económica, que sucede, históricamente la E.S.E venía presentando una debilidad lo cual fue objeto de hallazgo administrativo y constante observación de la Contraloría, por cuanto el área financiera la contadora o el contador profesional era por contrato de prestación de servicios se daban constantemente cambios allí y eso implicaba que cuando llegaba la Contraloría y cuando íbamos a pedir información y hacer análisis de la misma se presentaba siempre esa grande debilidad por cuanto no había continuidad, no había consistencia en la información que se presentaba, para el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 13 de 57

2016 para el mes de septiembre la E.S.E entra a corregir esa situación, ya se nombra en propiedad a una profesional pero seguimos teniendo entonces insisto solamente a partir de septiembre se subsana esta situación y esos estados financieros esperamos que para el próximo año si se da la continuidad allí en las políticas en el trabajo que se haga en las mismas tengamos más consistencia en la información.

Dado lo anterior y conociendo que ese dictamen, el dictamen que da la Contraloría frente a los estados contables es con salvedad y la .E.S.E Bello Salud debe tomar acciones también para depurar mucho más la información financiera. Hallazgos significativos respecto a la E.S.E Bello Salud, no se evidenciaron los registros presupuestales por valor de mil veinte y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos correspondientes a la adición realizada del presupuesto mediante la resolución 72 de marzo 29. En el rubro de cesantías ley 50 del 90 a diciembre 31 del 2015, tal como lo establece el artículo 21 del decreto 115 del 96, no se evidenció insisto los registros presupuestales por ese valor lo cual ha llevado a que la Contraloría haya encontrado como hallazgo administrativo y como hallazgo disciplinario, lo cual será objeto primero de plan de mejoramiento por parte de la E.S.E y de darle traslado a la autoridad en lo que tiene que ver con el tema disciplinario por este hallazgo.

Encontramos también otro hallazgo y es que en todas las resoluciones por medio de las cuales se afectan las adiciones o los traslados presupuestales de la vigencia del 2016 siempre en la resolución del artículo segundo que se hace mediante acuerdo de la Junta Directiva, dice que se aprueba el presupuesto inicial lo cual también tiene que ser objeto de corrección ya que la aprobación de dicho presupuesto de acuerdo a las normas legales debe ser por parte del CONFIS y no de la Junta Directiva de la E.S.E. Como hallazgo también encontramos que la adición de enero 12 del 2016 por tres mil trecientos dos millones de pesos y unos traslados que hicieron en mayo 31 y junio 30 por cuatrocientos cincuenta y cuatro millones y quinientos cincuenta y seis millones no se evidenciaron los certificados de disponibilidad que garanticen la existencia de los recursos, ese expedidos por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces tanto como lo establece las normas presupuestales, este hallazgo también es objeto entonces de plan de mejoramiento y de investigación disciplinaria por los organismos competentes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 14 de 57

Otro hallazgo, es que en el recaudo registrado en el mes de mayo del 2016 en presupuesto se presenta un mayor valor de mil cuatrocientos setenta millones noventa y nueve mil setecientos setenta y un pesos respecto a lo reportado por la auxiliar de cartera quien es la que elabora los recibos de caja; esta diferencia nunca pudo ser aclarado durante el proceso auditor y esa diferencia nos lleva entonces o nos puede llevar a que los indicadores financieros no sean confiables por cuanto insisto el recaudo que se registra se presenta un mayor valor frente a la situación real que se refleja en cartera.

Durante la vigencia del 2016 no se efectuó la depreciación de esto hablamos inicialmente en el análisis de los estados financieros, no se efectuó la depreciación de propiedad de planta y equipos tal como debe hacerse frente al régimen de contabilidad pública y por lo tanto esa falencia hace que no se tenga una información coherente y razonable frente a ese costo a ese valor; también un hallazgo es que ese descuento que hace la E.S.E Bello Salud y los impuestos por estampillas de adulto mayor y el impuesto de guerra, cuando efectúan ellos contratación ese descuento que le hacen al contratista tiene una destinación específica y al igual que el impuesto de Industria y Comercio que son recaudados por ellos, esa entidad no los consignan oportunamente al municipio de Bello que es el beneficiario y es el destinatario de esos recursos y de manera para nosotros irregular la E.S.E Bello Salud hace unidad de caja con esos recursos a pesar de que ellos solamente son intermediario en el recaudo, por lo tanto se les ha requerido que a partir de la ejecución de esta auditoría ellos deben transferir al municipio esos recursos dentro de los plazos que fija el acuerdo municipal y las normas respectivas, ese hallazgo también es objeto entonces de plan de mejoramiento y de investigación disciplinaria por el organismo competente.

Finalmente, no se están acatando las medidas de austeridad al gasto público en relación con la asignación de celulares, con cargo al recurso del tesoro público tal como lo establece el decreto 1598 del 2011, la E.S.E tiene una resolución interna mediante la cual se adoptan medidas de austeridad en el gasto, pero no se contempla esta situación que debe ser tenida en cuenta allí y ha sido objeto entonces por parte de la Contraloría de hallazgo, igualmente no se encontró explicación a la disminución del 41% de los sueldos y salario de los gastos de la administración que fueron presentados en el estado de la actividad financiera, sabiendo que no existió reestructuración administrativa, el equipo auditor encontró

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 15 de 57

en los indicadores y en las cifras que presenta la E.S.E Bello Salud que hablan insisto de una disminución del 41% en sueldos y salarios en gastos de la administración sin que se haya explicado satisfactoriamente. Una vez dieron respuesta y el equipo auditor analizó la misma se ratificó la observación como hallazgo administrativo y debe entonces la E.S.E demostrar y presentar un plan de mejoramiento en el cual se dé explicación sobre el por qué presentan esas cifras de una supuesta disminución del 41% en sueldos y salarios en comparativo entre el 2016 frente al 2015.

Otro hallazgo es que en los procesos judiciales que se revisaron en este caso proceso de reparación directa, nulidad y restablecimiento de derechos, el equipo auditor pudo verificar que cuando la E.S.E Bello Salud le da contestación a la respectiva demanda no llama en garantía a la compañía aseguradora con la cual se tienen el seguro pre hospital, la póliza multirisgos para la época de la ocurrencia de los hechos demandados, este es un hecho insisto que ha sido objeto de hallazgo, ya que es deber de la entidad en el momento que responden la demanda pedir pedir que haya garantía para eso se constituyen las pólizas y para eso entonces se tiene que para el evento de ser condenado el ente pues se pague por parte de la respectiva entidad garantista.

Como otro hallazgo también relevante, no se observaron documentos de los cuales se desprenda que una vez realizado el pago de la respectiva sentencia judicial el gerente haya remitido la sentencia y el pago al comité de conciliación, con el fin de que dicho comité de conciliación analice la posibilidad de aplicar la ley 678 en cuanto a la acción de repetición cuando se desprenda que la entidad ha sido condenada a el pago de alguna suma de dinero en la cual dicha suma sea por causa por una conducta atribuirle a un funcionario en la cual el grado de la culpa o el dolo que tenga la misma lleve a que se aplique esta norma.

También quiero contarles que le he dado instrucciones a mi equipo auditor para que analicemos en todos los sujetos nuestros controlados cómo se está dando el cumplimiento de la ley 678 en cuanto a la acción de repetición, por cuanto como lo saben ustedes la ley 678 exige que ante una eventual condena a un ente estatal se proceda a iniciar la acción de repetición, queremos mirar también a través del análisis si el municipio está cumpliendo con los mismo frente a las acciones de repetición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 16 de 57

Hasta aquí entonces el informe fiscal y financiero del municipio de Bello y de la E.S.E Bello Salud, queda este equipo de trabajo atento a las inquietudes que brindan ustedes respecto al mismo, insistiéndoles señor Presidente que el informe acá lo dice de una manera absolutamente resumida ya que el mismo está en el documento que reposa en los archivos de ustedes.

Muchas gracias señor Presidente y Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Julio, vemos con excelente claridad su exposición tanto el control fiscal y financiero que se le hace a la Administración y obviamente pues con mucha más claridad a la E.S.E Bello Salud que hace poco tuvimos la oportunidad de tenerla aquí en el Recinto de pronto conociendo un poco de esas afugias que hay, pero que creemos también que internamente cosas por mejorar dentro de un plan de seguimiento que tiene, están los micrófonos abiertos Honorables Concejales por si hay alguna inquietud para el doctor Julio nuestro Contralor.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los compañeros Corporados, un cordial y especial saludo a nuestro Contralor el doctor Julio Rodriguez y todo su equipo de trabajo y a todos los presentes en el Recinto.

Contralor, yo voy a empezar por lo último, voy a empezar por el tema de la E.S.E donde yo sigo muy preocupado en estos términos, en el periodo fiscal pasado este mismo informe que ustedes hicieron presentaron por parte de la E.S.E de alguna forma tiene los mismo rezagos, donde identificábamos que la E.S.E tenía una cantidad de complicaciones partiendo como hablamos en el largor contable de una cantidad de problemas desde la carpintería que obviamente nos afecta el resto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 17 de 57

los procesos, entonces en ese orden de ideas yo aplaudo que si es solución en la situación que posesionaron a un contador de planta, eso está muy bien y ese es el principio de la solución, pero mi pregunta es el seguimiento a esos hallazgos y a ese plan de mejoramiento que se sugirió en el 2016, cada cuánto se hace o cómo lo hacen ustedes si en un año después este mismo informe lo presentamos y arrastra una cantidad de los mismo hallazgos, yo por lo menos pensaría que lo ideal dada las circunstancias sería como para alguna forma mensual o bimestral intentar tener ese control con el objetivo de que no pase esto, porque si no no vamos a ver unos efectos o unos impactos importantes en esos informes para buscar mejorar; yo estoy de acuerdo totalmente en la cantidad de hallazgos que ustedes tienen con la E.S.E pero me preocupa esa lentitud en el proceso y me preocupa más porque bien tenemos conocimiento de la situación de la E.S.E y que de alguna forma están pendientes y dependiendo de que nosotros como Administración municipal la rescatemos inyectándoles unos recursos supremamente importante para poder buscar el equilibrio financiero y recuperar la salud en Bello y por ende obviamente la atención a nuestros ciudadanos que lo tenemos que hacer, yo aquí lo he dicho públicamente por las complicaciones que tiene la E.S.E no podemos ni cerrar servicios antes por el contrario tenemos que seguir fortaleciendo el proceso versus el promedio de crecimiento de nuestro municipio; pero yo si quedaría muy preocupado si el municipio hace un esfuerzo tan grande como el que tendría que hacer para que esos recursos lleguen a la E.S.E y sigamos con este proceso de estos hallazgos, porque entonces se convierte como ha estado en este momento entre comillas en un círculo vicioso la problemática donde entonces cada 4 años vamos a estar en las mismas; si no solucionamos todo esto por lo menos generando unos impactos importantes desde la base de la carpintería del proceso, es que mire para la magnitud de la empresa de una E.S.E del Estado de la empresa Bello Salud, cosas tan fuera de contexto contables que como así que no encuentro soporte de unos procesos, como así que mil y pico de millones de pesos son la diferencia de un informe de recaudos con la realidad, o sea es física carpintería, obviamente esa es la base de los problemas de ahí para arriba.

Eso como con el tema de la E.S.E y algo parecido también es con el tema del municipio, obviamente esa información oficial lo que usted acaba de presentar y obviamente no solo por respeto, sino que es que es desde la norma asumir la buena fe de los procesos, pero a mí también me queda una cantidad de inquietudes y de sin sabores porque en el municipio de Bello vienen pasando situaciones que hay

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 18 de 57

que préstale mucha atención donde pensaría yo y es un concepto muy personal, unas son por acción pero otras son por omisión; yo no sé hasta qué punto no me queda claro hasta qué punto ha sido tan fuerte lo que durante tanto tiempo aquí hemos insistido de la necesidad clara de todo el proceso contable del municipio, tener una depuración y un saneamiento contable que nos lleve a manejar cifras más reales del municipio y eso nos permita tener una lectura financiera en un marco real más importante y le voy a colocar varios ejemplos que aquí lo he dicho en estos micrófonos y en otras sesiones con los ... pertinentes, a mí me preocupa mucho Contralor el tema de la cartera del municipio, el tema de la cartera del municipio de Bello no muestra la realidad mínimamente como para poder tener unas lecturas importantes contables y financieras reales que nos lleve a tomar decisiones.

La última vez si mal no recuerdo, hablaban de 125 o 105 mil millones de pesos de una cartera totalmente insana con unos vencimientos exagerados, donde inclusive no recuerdo yo soy malo para recordar nombres, pero no recuerdo la ley pero otros compañeros que me colaboren de prescripción de Industria y Comercio, de predial de los 5 años, el día que eso aplique y castigue verdaderamente la cartera como debe ser nos va a mostrar una realidad, para qué nosotros tener un activo supuestamente de una cartera que nos lleve supuestamente a un proceso de debido cobrar de 105 mil millones de pesos donde en realidad eso no es lo que nos deben, por colocarle ese ejemplo, le coloco otro que también aquí lo he manifestado dentro del proceso contable los bienes del municipio no tienen un marco real para también tomar decisiones y peor aún Contralor, no se han hecho los verdaderos procesos de depuración que nos permitan castigar una cantidad de bienes del municipio pero peor aún con esas depreciaciones ya inclusive fuera del contexto y seguimos pagándole seguros con base en el valor del activo desde el principio, yo colocaba un ejemplo aquí claro la camioneta del Concejo, la vitara, es un carro que le han metido plata en arreglos, yo me atrevería a decir que lo que yo tengo de conocimiento no menos 10 veces el valor, porque es que la vitara le han metido arreglos de 8 o 10 millones de pesos en un solo arreglo y ese es un carro que ya comercialmente regalado es caro, pero mi pregunta es y el seguro se lo siguen pagando como a muchos por el mismo, yo les he pedido aquí el favor inclusive casi que he llegado a puntos en términos de exigencia si no le prestamos atención a esas cosas, entonces seguimos en lo mismo, por eso digo la realidad financiera y contable del municipio nos afecta una cantidad de lecturas financieras donde podríamos mejorar indicadores si optimizamos recursos pero desde los procesos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 19 de 57

contables, porque sólo esos dos ejemplo le pongo pero tendría muchos más y yo pienso de hecho yo aquí la última vez que vino Control Interno le pedí el favor que manejara unas auditorías también pertinentes que les permitieran tener más herramientas a ustedes y a la misma Administración, es que todo esto se hace con el objetivo de mejorar, dentro de mi formación y experiencia laboral mucho tiempo trabajé en el sector privado donde todas estas informaciones cuando buscamos mejorarlas es con el objetivo de generar impactos muy positivos en las empresas para poder mejorar, crecer y sacarla de determinadas situaciones, la verdad yo hay cosas que no entiendo en el sector público, porque insisto identifica uno que no son ni de mala fe, son simplemente malos procesos que no le encuentro la explicación del por qué se hacen.

Gracias a eso hay otro tema que aquí también lo he discutido muchas veces que yo le pediría el favor a ustedes que le ayudarán a la Administración a corregir esto y es el tema de los ingresos Contralor, los funcionarios de la Administración de Bello no tienen una cultura de ingresos, los funcionarios de la Administración de Bello tienen una concepción de proceso financiero paternalista, es que quiero ser muy respetuoso pero bueno, o sea uno en la empresa privada se concentra en el ingreso y en el fortalecimiento de los mismos para tomar decisiones que permitan crecer, aquí no, aquí cómo es posible que en el crecimiento exponencial del municipio de Bello que uno de los objetivos primordiales precisamente era tomar decisiones que hoy inclusive nos están costando políticamente pero buscando mejorar que Bello saliera de tener esa población solamente estrato 1 y 2 y llegar a una con capacidad de pago para fortalecer los ingresos, sí eso ha pasado, pero Bello no les cobra, el municipio no les cobra, tenemos en estos momentos una problemática tremenda, claro yo entiendo el tema desde la actualización, la conservación catastral todo lo que ha enredado el proceso desde catastro departamental, yo entiendo todo eso, he intentado ayudar en todo lo que he podido, pero eso es una parte del problema, la otra es que nosotros no tenemos como esa decisión o no la tuvimos desde el principio para luchar en este proceso y sacarlo.

Entonces, Bello crece pero seguimos teniendo ingresos de un pueblo comparado versus la ciudad que somos, de hecho yo no estaría tan de acuerdo con ustedes en su exposición cuando le damos mucha importancia y usted dice el incremento de Industria y Comercio versus el predial ha crecido y eso es importante, no, eso es más triste para mí, es más triste porque eso no se da por una lectura de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 20 de 57

fortalecimiento de Industria y Comercio, no, para mí se da porque desafortunadamente tenemos la problemática en el tema del predial, entonces para mí no es un logro, eso demuestra más lo que hemos venido hablando hace rato.

Hay un tema que a mí en los ingresos no me cuadra y ojalá encontrará alguien que me explicará para yo aprender y aceptar si estoy equivocado y aprender del mismo y es el tema de la sobre tasa de gasolina, para mí ese tema hace debió haber tenido unas auditorías con una rigurosidad para poder tener la explicación del por qué, crece la ciudad, somos en estos momentos la capital de norte demostrado desde muchos puntos de vista y obviamente desde el proceso vehicular no sé cómo se llama técnicamente pero en su crecimiento, de hecho vemos visualmente el posicionamiento de una cantidad de estaciones y no hemos podido dar un paso grande y cómo de alguna forma para mí real comparado con ese crecimiento, alguien me decía hace poco en ese análisis intentando buscar, es que sabe qué pasa Bladimir, es que la cantidad de carros en Bello tanquean en Copacabana o Medellín y por eso Bello no crece, mi pregunta es ¿todo ese proceso verdaderamente ha tenido el control que es? en el momento dado que esa tasa crezca seguro que nosotros vamos a mejorar.

Tengo muchas inquietudes insisto, mi angustia es porque yo sé que hay procesos que simplemente mejorando desde lo técnico con la conciencia, compromiso por determinado funcionario nosotros mejoraríamos indicadores, cuando uno dice es que no tengo de donde más, es que no puedo y entonces ese crecimiento ahí se estanca porque listo uno entiende, uno puede pedirle mangos a un palo de naranjas, pero en Bello hay procesos que se pueden mejorar, que nos impactarían los indicadores, que mejorarían inclusive una cantidad de especulaciones, simplemente teniendo la conciencia técnica, profesional, administrativa y financiera en el manejo de las mismas, yo sé Bello no es ajena a una cantidad de problemas de nivel nacional y departamental y habrán cosas que las autoridades competentes en su momento sean pronunciado y se seguirán pronunciando y aquí no vamos a decir que estamos como decía un ex Concejal en el convento de la Madre Laura, nosotros no vamos a tapar el sol con un dedo, pero con sentido de pertenencia y por lo que me duele mi municipio, la Administración y haciendo parte de ella misma yo sé que no es la gran mayoría culpa de ese proceso como nos satanizan muchos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 21 de 57

Con todo esto que les acabo de explicar se disminuirían unos impactos negativos importantes, se mejorarían unos indicadores de una forma también muy importante que entonces toda esa brecha gigante que hay negativa con seguridad que nos permitiría mostrar mejores resultados y para esto la la ayuda, el compromiso lo tenemos nosotros desde el control político, ustedes como Contraloría para intentar pellizcar a estos funcionarios que insisto muchas veces no es actuando de mala fe, en su confort se relajan y se tranquilizan y esto es muy delicado, eso se vuelve una bola de nieve, lo contable si usted comete un error aquí y se le va yendo cuando menos piensa están esas cifras.

Yo dejaría ahí, de todas maneras soy consciente de su trabajo tan responsable porque obviamente aquí no está mostrando tampoco una realidad abismal con lo que le estoy expresando, simplemente pienso yo que es de meterle un poquito más la ficha pero si igual estoy equivocado me corrige porque de eso se trata de yo aprender, donde esté equivocado me encanta que me hagan sentir y me expliquen para yo aprender. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir, bien pueda doctor Julio tiene la palabra para la inquietud del Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero empezar diciéndole al Concejal Bladimir que hago mías cada una de sus palabras y me alegra encontrar ese análisis que yo sé que lo comparten muchos de sus compañeros porque vienen momentos muy difíciles para la Contraloría precisamente porque la línea que hemos dado y gracias a Dios aquí está parte de mi equipo de trabajo porque cosas que usted ha expresado acá ni que fuera ha estado en reuniones generales que hago en la Contraloría donde he dado unas líneas y unas pautas y esté seguro Honorable Concejal que al final de nuestra gestión el análisis que hagamos es de un alto valor agregado con la gestión de la Contraloría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 22 de 57

De todo lo que usted ha dicho que enseguida me voy a referir, quiero empezar diciéndole que sólo lo encuentro equivocado en una apreciación y es que cuando yo hice el énfasis en que había sido más alto el ingreso por Industria y Comercio que por Predial me alegro que lo haya captado porque no fue dándole un sentido superlativo diciendo qué bueno, sino qué preocupante que un municipio del tamaño de nuestra ciudad, de los habitantes de nuestra ciudad, de la cantidad de bienes de viviendas y de todo tipo de construcciones que hay; digamos que el ingreso por Industria y Comercio es mayor que el predial para mí es preocupante y uno como administrador tendría antes que llegar allí a pensar que está pasando.

Segundo, le conté o les conté que le encargué al equipo financiero hacer ese análisis comparativo con la zona de la región, es precisamente Concejal Bladimir porque yo soy del pensamiento pero quiero reflejarlo con cifras de que acá en Bello tiene que haber acciones mucho más de avanzada, mucho más agresiva en el buen sentido de la palabra en cuanto a la generación de ingresos a la generación de la renta, a que amplíemos esa base de contribuyente, el tema fiscal no es cómo le quito más al que está tributando, sino cómo entramos todos en el tema y cómo atacamos más la evasión ni la ilusión, cómo formalizamos el tema de construcciones, usted escucha y uno escucha en el corrillo público que muchas veces para la gente es más fácil coger a construir de manera irregular que ir a pedir un trámite, a pedir una legalización de un predio etcétera, pero yo quiero es llegar al final de ese análisis que hagamos con nuestro equipo Honorable Concejal y que lo voy a socializar acá entre ustedes a que miremos porque no es como lo dije de que llegué a la Contraloría, no es venir a poner el dedo en sancionar, sino en cómo mejoramos y cómo subimos indicadores.

Lo que usted plantea en el tema de los hallazgos reiterados, tiene absolutamente toda la razón y he dado línea señor sub controlador Jorge y usted tiene una gran responsabilidad en eso; hallazgo administrativo reiterado, incumplimiento en plan de mejoramiento proceso sancionatorio, porque desafortunadamente si algo hay comprobado en nuestro medio en nuestra cultura, es que sólo nos duele lo que nos toca el bolsillo, entonces eso que usted menciona es absolutamente cierto, porque yo me he dado la tarea de coger y analizar informes de auditorías históricas y planes de mejoramiento y he encontrado como lo he dicho en las reuniones de la Contraloría, casi que jugando al gato y al ratón o el tema montémosle un plan de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 23 de 57

mejoramiento incumplido, el año entrante vuelvo y me salen con el mismo hallazgo, vuelvo y monto un plan de mejoramiento incumplido y yo les he dicho nosotros tenemos herramientas en ese sentido a través de los procesos administrativos sancionatorios, incumplimiento de un plan de mejoramiento por debajo del nivel óptimo, no el 100%, proceso sancionatorio; me da mucha pena y por eso les digo que vienen momentos difíciles porque aspiro salir de la Contraloría viendo cumplido con mi deber así no sea el más querido por mucho que yo sé que se van a ver afectados por decisiones que tomemos y eso lo va a ver usted reflejado cuando entreguemos cifras y cuando entreguemos consolidado sobre, no sobre sólo incumplimiento sino sobre qué medidas toma la Contraloría sobre eso y eso no solamente frente a la E.S.E Bello Salud, sino frente al tema del municipio. Pero si tenemos una debilidad muy grande amigos, Honorables Concejales y es la siguiente, de los informes o del trabajo de la Contraloría se desprende 3 diferentes destinatarios de los hallazgos, el hallazgo fiscal de la cual es responsable la Contraloría para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal y cobrar lo que sea encontrado como detrimento patrimonial, pero hay otros dos tipos de hallazgos que son el hallazgo disciplinario que queda en manos de un tercero que no es la Contraloría y el hallazgo penal que entra a conocer de ello la Fiscalía y eso escapa de nuestro control; incluso le cuento que en la Comisión Regional de Moralización de la cual hace parte la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, el Consejo Seccional de la Judicatura, la Contraloría General de la República, yo he hecho ese reclamo y he dicho si bien las Contralorías no somos sujetos procesales cuando damos traslado de un hallazgo penal, si debería por lo menos informárenos el trámite que se le haya dado a un hallazgo, porque a mí me da tristeza por ejemplo que yo le dé traslado a un hallazgo penal de una situación que yo considero muy grave y que debería ejemplarizante y que debería de llegar a que un servidor público que presuntamente cometió un delito haya un resultado después de un hallazgo de Contraloría y que pasa más de un año y a uno ni siquiera lo haya llamado a que digan a ver qué fue lo que estaba diciendo en el hallazgo que entregó y les puede decir que eso está en las actas de Comisión Regional de Moralización porque yo lo he expresado así, yo he dicho qué está pasando con los hallazgos que envían los órganos de control.

Entonces, Honorable Concejal Bladimir, yo respondo por dos temas el tema de los hallazgos administrativos en cuanto al incumplimiento de plan de mejoramiento y la reiteración de un hallazgo administrativo, servidor público que me repite el mismo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 24 de 57

hallazgo en la auditoría siguiente y se lo he dicho a el señor sub Contralor y a mi equipo inicie proceso administrativo sancionatorio; servidor público que no responde las solicitudes de información que es otro de los temas que a mí me da rasquiña, que yo digo y le digo cuando reúno a mi gente, hijuemadre si a la Contraloría no le responden qué está pasando de ahí para afuera con el ciudadano de a pie, proceso sancionatorio, que pesar y que pena yo no vine a ser aquí el que tenga el látigo, pero si uno tiene que insisto meter en cintura a quienes reiteradamente cometen faltas.

Ahora, usted dirá bueno es que estamos a 12 de julio, ustedes llevan 18 meses en el cargo y entonces cuáles son los resultado, usted sabe que la auditoría nuestra es sobre el año sobre la vigencia inmediatamente anterior y yo perdónenme que hable en primera persona, cuando me posesioné lo primero que le dije a el Alcalde Cesar Suárez fue invíteme a un Concejo de Gobierno el primer Concejo de Gobierno para que hablemos de cómo van a ser las reglas del juego y cómo vamos a trabajar y allí dije lo mismo que estoy diciendo acá; ahora en el análisis de la segunda vigencia empezamos aplicar entonces con rigor esos temas de los que les estoy hablando.

El tema de cartera que usted plantea es absolutamente compartido el pensamiento suyo con el nuestro y también hemos dado instrucciones por ejemplo, acabamos de iniciar una auditoría especial a la oficina de Ejecuciones Fiscales, a la dirección de Ejecuciones Fiscales de entrada ya hay unas cifras que en el informe todavía no están porque apenas llevamos ¿cuánto Jorge en esa auditoría? un semana, ya me han ido entregando cifras sobre porcentajes de prescripciones, sobre caducidades, etcétera, una vez se tenga esa resultado funcionario que dio lugar a que se decreta una prescripción, funcionario que tenemos que iniciar el proceso para que responda por qué dio lugar por inacción a una prescripción. Hicimos el año anterior una auditoría por primera vez en la historia a la Secretaría de Tránsito no a la Concesión, sino a la Secretaría, eso tuvo unos hallazgos de toda índole, disciplinarios, fiscales, administrativos, a través de la auditoría de responsabilidad fiscal, ya iniciamos procesos de responsabilidad fiscal, porque el ejercicio de la auditoría nos dijo, venga ustedes tienen unos equipos para hacer más ágil el trabajo de los guarda de tránsito a través de los aparatos que cargan se me escapa el nombre, de las comparenderas electrónicas, eso así lo hayan regalado o lo haya dado un convenio el Área Metropolitana eso valió 280 millones de pesos y eso por qué no está funcionando, eso va a tener unos resultados y ya se dio traslado del tema disciplinarios y nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 25 de 57

estamos adelantando el tema fiscal y le cuando algo que para mí es satisfactorio sin que quiera decir que yo voy a venir a cobrar pero si digo, a partir de la auditoría que le hicimos a la Secretaría de Tránsito ha habido una mejora notoria en los indicadores de ellos en cuanto a multas, a ingresos por parte de Tránsito, porque hubo una serie de cuestionamientos que hizo Contraloría respecto a eso.

Entonces, tenemos previsto que para este año arrancamos en agosto Jorge la auditoría a el tema de rentas, a revisar todo el tema de impuestos, yo ahorita cuando usted hablaba me acordaba de una frase que utilizaban mucho los viejos cuando uno de pronto se servía un viaje de comida y apenas empezaba a comer uno ya sentía que no podía, que los abuelos decían le pudo más el ojo, como cuando uno va a una cena de buffet y coge y llena los platos con un poco de cosas, le pudo más el ojo; yo quisiera que a mí no me vaya a poder más el ojo frente a todo lo que yo sé que tenemos por hacer desde la Contraloría y que no me vaya a poder más el ojo no por las ganas que yo tenga de que hagamos cosas, sino porque con el equipo que tenemos que ustedes generosamente nos permitieron dar una reestructuración si podamos responder a tantos frentes de trabajo, porque lo que debemos Honorable Concejal Bladimir, Concejales y amigos no es el tema del año anterior, ni del 2012, es el rezago yo diría de una cultura entre comillas que hemos venido arrastrando y que nosotros no lo vamos a solucionar, cuando yo me vaya de acá o cuando ustedes se vayan nosotros no vamos haber salvado a Bello, pero si vamos a tener claro que algo tenemos que sembrar para que empecemos a cambiar la cultura y a cambiar el pensamiento de muchos de los que hoy hacen labor y que deberían estar haciéndolo con mucho más sentido de pertenencia y mucho más responsabilidad.

Yo pienso Honorable Concejal también retomando sus palabras que Bello tiene que dedicarse más a través de cada uno de sus funcionarios a mirar cómo generamos rentas, que cómo gastamos lo poco que ingresa, ese estudio que hagamos sobre cómo estamos frente al contexto, porque es que uno dice bueno, cómo una ciudad como Bello que hoy puede tener cerca de 700 mil habitantes tiene unos ingresos por impuesto predial tan inferiores frente a municipios que tienen ínfimamente menor cantidad de bienes sujetos de gravar, eso tendrá que llevar al ejecutivo a tomar decisiones frente a el tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 26 de 57

Entonces, el tema de las prescripciones, del debido cobrar etcétera, es un tema que ya es prioritario para nosotros, la depuración frente a el tema de apreciaciones etcétera, miren nosotros hicimos Concejal el año anterior una auditoría también nos arrojó unos datos preocupantes y unos hallazgos fiscales que hoy hay proceso de responsabilidad fiscal frente a ellos; bienes que se arrendaron y nunca se dio el uso para el cual fueron arrendados, bienes que tienen el municipio que hay un tercero que los está ocupando y que no está generando un ingreso para el mismo; esa auditoría Jorge fue finalizando el año anterior ¿cierto? y les he dicho, a esas auditorías les hacemos seguimientos y las volvemos hacer, por ejemplo este año volvemos y le hacemos auditoría nuevamente al Tránsito a ver cómo hemos avanzando y cómo hemos evaluado, encontramos temas bien difíciles; por ejemplo y me pasaba Jorge acá la nota que quiero mencionarlo, gracias a esa auditoría que nosotros le hicimos a el Tránsito del año anterior, nos permitió detectar que por mala planeación de los horarios y de los cuadros de trabajo de los guardas se estaban generando el pago de unos valores mucho más alto de los que podrían ser y en eso con Jorge y el equipo auditor se hizo un trabajo muy juicioso, yo creo que podríamos hablar de una cifra muy importante que se logró que se ha dejado de pagar más en ese sentido; no les voy hablar de cifras para no equivocarme pero es significativo, entonces si hemos venido poniendo el dedo en la llaga en temas que son muy importantes.

Insisto, el servidor público en Bello, todos tenemos que meternos en el disco duro que antes de pensar cuánto hay para gastar debemos pensar cómo podemos mejorar el ingreso para que todos ganemos; ya le hablé del tema del incremento de Industria y Comercio que insisto es un tema que lejos de aplaudirlo a nosotros nos preocupa, mire y es una muestra de que las cosas si pueden hacer, no sé si fue en el 2015 creo que fue 2015, hicieron un ejercicio contrataron a un equipo de trabajo y se dedicaron a ir a visitar a una serie de locales y una serie de actividades comerciales que no estaban grabadas, ahí hubo un aumento importante no el deseable en el recaudo de Industria y Comercio, yo quisiera por ejemplo que el municipio hiciera lo propio frente a el tema de avisos y tableros; cuando le hablo de la comparación que yo hago es por lo siguiente, miraba extraoficialmente cifras del municipio de Sabaneta que es un municipio yo me atrevería a decir 5 veces menor en tamaño que Bello y no con el número de establecimientos de comercio y actividad comercial que pueda tener Bello y comparado con la cifra de Bello y es una cifra muy parecida en el recaudo de impuesto de avisos y tableros, entonces la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 27 de 57

pregunta es si están pagando todos los que explotan su actividad, hemos hecho el censo sobre todas esas fallas, nosotros tenemos una contaminación visual altísima por todos los sectores en avisos, en tableros, en vallas etcétera, el municipio está haciendo el inventario y está haciendo el seguimiento si todo lo que se está llevando como aviso de tableros le está generando ingresos pero no solamente para que ingrese, sino para que controlemos también porque en el tema de contaminación visual eso queda muchísimo por hacer.

Sobre el tema de la sobre tasa de gasolina, es un tema que me genera usted la inquietud, le voy a pedir a Jorge este año no lo haremos porque estamos atiborrados, pero miremos cómo le ponemos una auditoría especial, si nos toca pedir apoyo para eso hacerlo frente a el tema sobre tasa ambiental porque de sobre tasa de gasolina, porque de igual manera me parece que es baja la cifra, incluso ayer haciendo análisis con Jorge se lo mencionaba pero gracias a su inquietud planteo que le hagamos una auditoría especial a esto.

En resumen Honorable Concejal, yo me alegro de encontrar eco en ustedes en el trabajo que hace la Contraloría y que insistimos gracias a nuestra labor y a lo que estamos haciendo y a lo que vamos hacer yo estoy seguro que en algo vamos a empezar a cambiar, uno quisiera que todo el mundo esté tranquilo con uno, que esté contento pero yo prefiero que muchos no estén contentos con nosotros cuando tomemos decisiones pero que yo sí esté tranquilo de cumplir con un deber, lejos de las buenas relaciones que manejo con la gente, la amistad que pueda tener con muchos, yo pienso que a Bello le falta mucho sobre todo insisto en generar una cultura del ingreso, una cultura de generar recursos.

Un llamado especial Honorable Concejal y es un llamado para la Administración, para ustedes, para todos lo que en algo tenemos que ver en esto, que bueno que Bello en algún momento por fin solucione el tema de que el público tenga acceso a la Administración de manera tranquila, a través de unos despachos donde la gente sepa dónde está un despacho, dónde está una Secretaría, etcétera, ojalá Bello algún día si tenga un centro administrativo que nos permita, porque todo eso habla del municipio y todo eso genera también el bienestar que tenga un servidor público, también en su ambiente de trabajo es importante para el resultado, me excusan que no es un tema que viene a colación en el informe, pero que si quiero como dejar la inquietud porque a mí todos los días me genera más inquietud eso, que el usuario

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 28 de 57

tenga que estar desplazándose a tantos sitios, las secretarías se corren, se mueven de un lugar a otro, etcétera, y en eso yo si quisiera insisto que por parte de la Administración se tomen medidas.

Les agradezco a ustedes todas sus inquietudes y les agradezco a ustedes por habernos escuchados en esta rendición de este informe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Julio, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto, una bienvenida muy especial a nuestro Contralor y su equipo de trabajo.

Señor Contralor, a mí me preocupa un tema cuando estuvo por acá nuestro director de Catastro municipal y nos comentaba que en algunos apartamentos nuevos como nosotros dependemos de Catastro departamental están pagando en impuesto predial por muy bajo costo, porque allá venden los apartamentos en 180 y 200 millones, entonces la norma dice que tiene que ser por el 60% del cobro comercial para pagar el impuesto predial, o sea que un apartamento de 180 millones debe pagar el impuesto predial mínimo por 100 millones por 108 millones, pero entonces resulta que él nos avisaba que de pronto están pagando 28 millones entonces eso también es un tema a considerar en el sentido de cómo nos puede ayudar para hablar con el director de Catastro municipal y hacer una reunión departamental, porque que es que ahí también estamos haciendo un descalabro en el recaudo, las personas que tenga acceso a una vivienda de 220 millones de pesos puede pagar un impuesto trimestral fácilmente pensaría yo que tienen ese poder adquisitivo y ese es un tema que yo siento que hay que tratar de liderar y que Bello tenga propio su catastro, eso es un tema demasiado importante para empezar hacer esa corrección de esa magnitud que usted está haciendo y otra es que no entiendo por qué en Bello hay urbanizaciones que se entregan y se habitan y al año, a los 2, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 29 de 57

los 3 años empiezan a llegar el impuesto predial, yo conozco aquí urbanizaciones que son nuevas y no les ha llegado el impuesto predial y eso a mí me preocupa en el sentido de que no entiendo por qué en otros municipios del Área Metropolitana casi que entregando está llegando el impuesto predial y nosotros nos demoramos 2 o 3 años para empezar a cobrarlo, entonces si nosotros no tenemos recursos propios municipales cómo vamos a funcionar como una gran ciudad ya de 700 mil habitantes, para la contratación para el funcionamiento, para la inversión en los programas, para todo.

Entonces, es ese tema que a mí me interesa mucho señor contralero que de pronto de una forma amigable se hable con el doctor John para mirar qué está pasando en ese Catastro departamental y hacer que Catastro departamental desde la Contraloría como cierto tipo de aviso no sé o de conversación de por qué están permitiendo esos avalúos, esa variable, el impuesto predial es de dos variables, el avalúo catastral y el millaje, el millaje pues lo ponemos nosotros que está ya instaurado, pero el avalúo catastral ya lo hace Catastro departamental, entonces como escribirle a Catastro departamental por qué está haciendo eso con esos predios, unos apartamentos de 180 millones y pagan 28 millones no más de impuesto predial sobre 28 millones y eso sobre 108. Entonces, yo creo que es un tema que hay que empezar a mirar y también con quien hace el reparto de la parte del impuesto predial es por qué hay urbanizaciones que no han empezado a entregarle a el impuesto predial, porque todo eso son ingresos propios de nuestro municipio.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal José Rolando Serrano.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 30 de 57

Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, mis compañeros Corporados, a el señor Contralor, su equipo de trabajo, todas las personas que están hoy en el Recinto.

Muy clara la exposición doctor Julio, clara y preocupante además aunque pienso que no se dijo nada que nosotros efectivamente no supusiéramos o no supiéramos porque eso es una preocupación constante el tema deficitario de la Administración, el tema deficitario de la E.S.E Bello Salud y ver esas cifras de la fuente oficial lo deja a uno mucho más preocupado. Nosotros desde la Corporación aparte de hacer el control político o parte de ese control político que por Constitución y por ley debemos hacer, consiste en sugerir, en recomendar desde el punto de vista político, siempre pensando en el bienestar de la entidad territorial, usted ahorita hablaba de alguna iniciativa que tuvo la Administración hace algunos años para incorporar unas personas que no estaban en el sistema y que empezaran a tributar y eso fue muy bueno, arrojó muy buenos resultados desde el punto de vista financiero para el ente territorial pero no son más que acciones esporádicas y como esa se han dado muchas otras que no perduran en el tiempo y ahí está la clave, esto no pueden ser acciones extraordinarias esto se tiene que convertir en algo constante, nosotros vemos pasar por aquí a todos los secretario a comienzo de año presentando un plan de acción y a final de año presentado un informe de gestión y la constante es la falta de recursos; hoy estamos a punto de enviar por primera vez delegación de Bello a los juegos departamentales porque no hay plata, la segunda ciudad del Departamento está a punto de no mandar delegación a los juegos departamentales porque no hay plata; los mismos deportistas están buscando cómo ir, se está mirando la opción ya que no hay para hotel entonces en una escuela con colchonetas, eso es denigrante, aparte de la sanción que impone INDEPORTES en caso de que no se acuda a los juegos departamentales y como esa hay muchas otras situaciones que reflejan la realidad actual del municipio, no hay plata, yo no tengo certeza a lo mejor ustedes si la puedan tener por auditorías que hayan hecho anteriormente ¿a cuánto asciende la cartera morosa del municipio de Bello? pero sé que hay una plata, no hemos establecido una política clara de cobro coactivo, es que el cobro coactivo es una herramienta legal y valiosísima, yo siempre pongo el ejemplo del municipio de Soledad en el Atlántico que casi que duplicó su presupuesto para una vigencia a punta de una estrategia eficaz, clara y contundente con el cobro coactivo; las obligaciones urbanísticas por parte de los constructores dónde están, cuáles son, aquí han venido entonces hemos tenido como dos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 31 de 57

sesiones y vienen los dos curadores, el secretario de Planeación, todo el mundo y finalmente no se da claridad frente a las obligaciones urbanísticas, dónde están, dónde se están ejecutando, si sí se están cobrando de verdad con todos estos proyectos.

Entonces, acá chicaniamos y decimos que Bello se está potenciando, que Bello es la capital del norte y que todo el objetivo constructor que había en el sur del Valle de Aburrá puso sus ojos aquí en el norte particularmente en nuestra ciudad, pero eso le tienen que traer más beneficios que perjuicios a Bello, perjuicios le va a traer por supuesto, todo proceso de densificación poblacional trae perjuicios para la ciudad a la que llega, problemas de movilidad, problemas de espacio público, problemas en cuanto a la oferta educativa, etcétera, etcétera, pero hay unos beneficios que deben reportar también esas construcciones, dónde están y cuáles son y se tienen que traducir en recursos en dinero para potenciar este presupuesto y eso no solamente afecta la Administración Central, uno ve ese estado tan lamentable de la E.S.E Bello Salud y usted bien sabe la única salvación que tiene hoy la E.S.E es la Administración Central, que la Administración Central inyecte recursos a la E.S.E para que salga de ese estado tan lamentable en el que está.

Entonces mire la trascendencia y la importancia de que aquí se establezca una política clara de cobro coactivo; sabemos que no existe el personal en la Administración municipal que las dependencias tiene muchos contratistas, contratistas que celebran un contrato por 8 meses, se termina por 2 mientras vuelve a respirar un poquito la Secretaría de Hacienda para volverlos a llamar y los empleados de planta no alcanzan para desarrollar una estrategia serie que nos permita a nosotros incrementar el recaudo, lo he dicho también acá hay empresas especialistas en eso, será que por muy oneroso que salga un contrato para una de estas empresas, para una de estas entidades no se justifica con los resultados que a mediano o largo plazo pueda tener frente a el recaudo que va a recibir la Administración municipal y vamos de para atrás; el incremento del presupuesto año tras año es pírrico el presupuesto municipal y la ciudad sigue creciendo y seguimos con más desplazados comunidad que hay que atender y que no le aporta al sistema, entonces sigue ampliando ese desequilibrio entre las personas que cumplen con sus obligaciones tributarias que esperan la redistribución de esos ingresos en programas sociales con las personas que llegan por motivo del conflicto desde luego que no le aportan al sistema pero que igual tienen que ser atendidas por ese mismo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 32 de 57

sistema, entonces ese ciudadano que pagan sus impuestos cumplidamente los 100 pesos que le tocaban del presupuesto en obras en programas sociales el año pasado se le redujeron a 75 pesos para el año siguiente porque seguimos recibiendo una comunidad en condición de desplazamiento que reitero hay que atender, pero entonces a lo que apunto mi intervención es como hacer un llamado porque repito no podemos hacer más y hacerlo en buenos términos para que no se deliquen tampoco que a veces suele suceder, pero si es muy preocupante hombre que año tras año no veamos en este Recinto y lo digo cuando estuve también en el ejecutivo nunca se trató a nivel del Concejo de Gobierno una estrategia clara, contundente así sea costosa, así sea costosa, cuántos contratos onerosos se celebran en fin, pero que muestre que hay una voluntad por parte de la Administración porque o si no esto va a ser una bola de nieve, a mí la situación de la E.S.E me parece por Dios es que se duplicó, estamos hablando de un déficit de 5 mil millones de pesos frente a uno de 2.500 y pico en el año 2015, más del doble, entonces a dónde vamos a llegar y la solución la tenemos nosotros, si se puede desde luego que se puede pero siempre y cuando haya voluntad política, parte esencial de la solución al problema deficitario del municipio de Bello a la falta de recursos para la ejecución de los programas del plan de desarrollo de este, de los anteriores y de los que viene está en una estrategia efectiva contundente y permanente para el mejoramiento del recaudo si no, no hay de otra.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Serrano, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, para los compañeros Corporados, las demás personas que nos acompañan hoy en el Recinto y a el ex Concejal Duvan un saludo también para él.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 33 de 57

Señor Contralor, yo tengo como una duda, no me quedó claro lo de la E.S.E cuando usted dice que el déficit es de dos mil cuatrocientos setenta y un millón, ¿cierto?, bueno no entendí entonces bien ahí porque estábamos hablando de cinco mil trescientos veinte y ocho millones y quedo más preocupado cuando solamente usted viene y nos habla de la E.S.E y un poco de la Secretaría de Tránsito y entonces las demás dependencias ¿será que entonces vamos muy bien? eso me preocupa, qué pasa con las platas del FEDELIAN que aquí lo hemos tocado muchas veces, qué pasa con el proyecto de los Cerezos donde después de 7 años se están cobrando unas obligaciones urbanísticas y que 1.300 familias prácticamente perdieron ya ese subsidio y no pasa nada, entonces Planeación municipal qué tiene que ver acá, señor Contralor eso me preocupa, solamente dos hallazgos, cuántas Secretarías tenemos, cómo funcionamos, yo creo señor Contralor que el informe que usted nos traía hoy debería evaluar Secretaría por Secretaría independiente de que si se encuentre un hallazgo o no, si sea positivo o negativo; uno sabe y se lo voy a decir con mucho respeto, yo esto nunca lo he dicho pero hoy como está el municipio financieramente se lo tengo que decir respetándolo mucho, pero si me quiero hacer esta pregunta y se la quiero hacer a todos, ¿si es garantía tener hoy en la Contraloría municipal a el doctor Julio sabiendo que viene de ser gerente de la campaña del doctor Cesar aunque confió en sus profesionalismo y en su ética, pero con este informe con solamente dos hallazgos que me habla de dos Secretarías lo dudo, porque entonces la Administración municipal debiera de ir muy bien, le digo con mucho respeto porque he sido una persona muy respetuosa, pero debiéramos de ir mejor entonces no debiéramos estar en la situación que hoy se encuentra el municipio y vergonzoso con lo que acaba de decir el Concejal Serrano, eso no puede pasar en la segunda ciudad más importante del Departamento de Antioquia.

Entonces señor Presidente si queda uno como con un sin sabor con este informe, muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Gabriel, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mosquera.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 34 de 57

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a los Honorables Concejales, a el doctor Julio y su equipo de trabajo y las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Esto es es una cosa, el informe para mí no es novedoso, para mí no me asusta porque sabemos de todos los problemas que trae y arrastra nuestro municipio ya desde hace más de 4 años, yo sí y de pronto estoy muy respetuosamente con mi compañero Gabriel Jaime Giraldo que se ve que ha sido una persona muy respetuosa pero aquí de pronto si sale del tono cuando se refiere al Contralor cuando nos viene a presentar un informe que lo vemos totalmente claro y yo no voy a poner en ningún momento así haya trabajado no trabajado en la campaña anterior con nuestro Alcalde que hoy se encuentran en unas dificultades, yo creo que para nombrar un Contralor no miran con quién trabajo ni nada de eso, sino que le miran su estricta hoja de vida en todo desde el principio hasta el fin, él yo no creo que fue nombrado porque es que aquí hubo una comisión donde se nombró el Contralor por una mayoría, pero no porque había o no había trabajado o porque sabíamos de todo su trabajo, de todo su bagaje en distintos cargos públicos y cumplió con todos los requisitos y yo lo veo claramente no es ningún tipo de responsabilidad del Contralor ni del equipo de trabajo que el municipio se encuentre en los problemas, en el déficit económico y fiscal y la E.S.E Bello Salud como se encuentra en el día de hoy y son unos problemas que vienen hace más, es que la Administración pasada y lo que va de este que no ha podido salir adelante; entonces en eso si no estoy de acuerdo con mi compañero Gabriel Jaime Giraldo que conozco y además quiero informarle que la Contraloría no se llama Julio Cesar Rodriguez, es un equipo de profesionales donde hay un equipo que él definitivamente no puede ni así lo quisiera, hacer o tapar o deshacer, él está rodeado y además también lo vigilan, es que a los contralores también lo vigilan, entonces él no puede venir de pronto a acomodar un informe o acomodar cifras, eso es lo que lleva en su año de labor donde vienen a informar lo que ha hecho, de pronto el año entrante viene y ya lo advirtió, yo creo que Gabriel de pronto no sé si escuchó bien, él ya lo advirtió y dijo que vienen cosas malucas donde incluso me irán hacer mala cara y me iré a ganar mis enemigos porque voy a tener que sancionar y ahí se va a quitar de pronto esa investidura que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 35 de 57

de pronto usted le quiere poner de que él dice es que voy a sancionar, vienen cosas muy malucas y él hizo esa claridad, cuando él hace esa advertencia verbal ahí es donde a mí me deja tranquilo de que él no está mirando ningún tipo de color político ni nada, sino que él está mirando el bien fiscal de nuestro municipio.

Entonces, en esa parte si me quedo tranquilo porque muy claro dijo, vienen cosas malucas y donde de pronto me voy a ganar enemigos, pero me va a dar mucha pena pero mi trabajo es ético y profesional y voy a tener que sancionar. La otra parte, yo sí ando preocupado doctor Julio Cesar porque hemos y el compañero Mauricio Mejía ha estado denunciando un gravísimo problema en Educación y de pronto no le ha llegado usted la queja, no ha llegado a la auditoría porque eso apenas fue reciente el año pasado de una plata en Educación que se invirtió, se gastó en unas urgencias manifiestas por más de 23 mil millones de pesos para el Colegio Tomás Cadavid y todavía a los contratistas les deben y unas urgencias manifiestas que no pasaron por la Secretaría deberían pasar primero por la Oficina de Riesgos y que el mismo funcionario director Cesar Arango dijo, ahí se gastaron una plata que yo ni me di cuenta cómo fue, porque ahí quedó grabado, yo allá en la Oficina de Riesgos se gastaron 200 millones de pesos en urgencias manifiestas y pasan un informe por 23 mil millones de pesos, entonces yo si no voy a citar nunca aquí a un secretario de despacho, pero si quisiera invitar a el Secretario de Educación y ya reiterada veces lo hemos dichos por este micrófono de que quisiéramos invitar a el Secretario de Educación y nos contara cómo va ese tipo de inversión en esas urgencias manifiestas. Yo sigo tranquilo y expectante en el próximo informe y las acciones que va a tomar la Contraloría, vuelvo y le digo la Contraloría no la dirige, pues tiene un nombre tiene una cabeza como todo, aquí el Concejo municipal tiene un Presidente que llama Jesús Octavio Jiménez Gil, pero el Concejo somos 19 donde todos tomamos decisiones, lo mismo es la Contraloría, allá hay sub Contralor y hay profesionales especializados que no creo que estén en la capacidad porque si son profesionales a acomodar informes.

Yo le agradezco mucho señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, muchas gracias, tiene toda la razón, para su información Honorable Concejal ya hicimos el contacto con los respectivos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 36 de 57

secretarios que están invitados precisamente para tocar temas que son tan importantes como el que usted acabe de mencionar, materia en urgencias manifiestas, ya el doctor Boris nos visitará próximamente el lunes 17. Ex Concejal Duvan bienvenido hombre, muchas gracias por acompañarnos y se me había pasado el saludo.

Trascurrida 2 horas es mi obligación colocarnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente la sesión permanente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A los compañeros de la Voz de la Raza, a don Samuel Varona y a don Luis Alfonso bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en el Recinto de la Democracia.

Le damos entonces Honorable Concejal Gabriel derecho a la réplica 3 minuticos, bien pueda tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Yo, lo repetí se lo dije con mucho respeto, confío en su ética señor Contralor, se lo dije con mucho respeto, pero hoy no hay funcionarios investigados hasta donde sé, si me equivoco retiraré mis palabras, o suspendidos, no los hay, hablo de la realidad de hoy y lo de las citaciones mientras no haya claridad en algunos procesos lo puedo hacer, yo sí lo cito, porque la ley me lo permite, porque me eligieron para hacer control político, independiente de la orilla que esté, cuando no se tiene claridad vuelvo y repito de algunos procesos y cuando la comunidad es la que sale afectada, es que a mí no me eligieron aquí de pronto para hacer con algunos secretarios mejor que otros, no, yo hoy le tengo que responder a una comunidad que fue la que me

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 37 de 57

eligió y la comunidad se tiene que dar cuenta de lo que está pasando en la Administración municipal, para eso me hice elegir, con mucho respeto obviamente; no es el tema, pero como el Honorable Concejal tocó lo de la citación volveré a presentar también la proposición y seguiré insistiendo, ahora, cuando se tiene claridad los procesos no hay de que temer, muy bueno que vengan y les expliquen a la comunidad y a el Concejo municipal qué pasó, para no salirme del tema y vuelvo y repito he sido muy respetuoso señor Contralor no tengo porque juzgarlo hoy simplemente estoy hablando de la realidad de lo que está viviendo hoy la Administración municipal y usted como Contralor obviamente haciendo ese control que nos ayude; es todo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Gabriel, muchas gracias, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a los miembros de la Mesa Directiva, señor Secretario, a todos y a cada uno de los Honorables Concejales colegas que se encuentran en el Recinto y un fraterna saludo a el señor Contralor y a todos su equipo de trabajo extensivo a las personas que nos acompañan.

Cuando uno asiste a un informe de la Contraloría lo primero lo que se le debe pasar por la mente a un Concejal es que la Contraloría y la Personería son prácticamente delegados nuestros, empiecen por el hecho de que quienes los eligen somos nosotros y somos nosotros porque precisamente la Constitución es la normatividad así lo indica, porque nosotros también somos ente de control y somos un ente de control político y mal haríamos nosotros de atribuirnos funciones que no nos corresponden como es la fiscal, la administrativa o disciplinaria que ejercen las Personerías municipales, es así que entonces mi intervención la hago basado en dos aspectos, la primera es la exposición que hace el señor Contralor en el sentido de que cómo está la parte financiera del municipio y la segunda será darle respuesta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 38 de 57

a mi compañero Gabriel en la pregunta si es garantía que el señor Julio Rodriguez esté en la Contraloría municipal de Bello toda vez que hizo parte de una campaña política como gerente, usted dijo, le hago esa pregunta a usted y a ustedes o sea nosotros los Honorables Concejales.

Entonces, voy a iniciar por ello para poder desglosar lo que pretendo, lo primero es que yo Nicolás Martínez responsable de sus actuaciones y de lo que diga si estoy tranquilo con el nombramiento como Contralor de Julio Rodriguez, es más hoy el informe me da la razón y me da la tranquilidad de que no me equivoque cuando di mi voto positivo para la elección de este señor, porque ha cumplido cabalmente con las funciones como Contralor, Gabriel uno en la vida debe también separar los aspectos de lo que son las entidades a lo que son los aspectos personales, usted dice yo lo respeto y lo hago con todo respeto, pero a renglón seguido pone en tela de juicio el nombre no la institucionalidad, el nombre e Julio Rodríguez, eso no es respeto, por el contrario es falta de respeto, usted me conoce y sabe la franqueza con lo que siempre trabajo, soy su compañero, soy su amigo pero esto no lo puedo compartir y no lo puedo compartir porque es que uno no puedo dudar de la honestidad, honorabilidad de una persona cuando recibe un informe como el de hoy, cuando uno encuentro que este señor tuvo la gallardía de venir y decirnos a nosotros o venir no nos mandó un informe hace unos días para que lo estudiáramos y a decirnos miren señores el municipio ha tenido déficit en Tesorería de tales cifras y si no estoy mal y yo las aproximo mucho 45 mil millones de un año y 46 mil del otro del anterior para 1.4 menos, ¿cierto que si? en ese orden de ideas entonces qué es lo que oculta el doctor Julio Rodriguez, o caso Honorables Concejales el doctor Julio Rodriguez vino aquí y nos dijo mentiras en la parte financiera del municipio, no, nos dijo esta es una realidad y esto es lo que estamos viviendo y usted doctor Serrano lo manifestaba ahora, eso lo suponíamos pero es más lo conocíamos, esas fueron sus palabras, tiene toda la razón, aquí todo hemos manifestado nuestro inconformismo en la forma de cómo muchos funcionarios han manejado esa responsabilidad que tiene, usted ha sido muy crítico, lo he sido yo, lo hemos sido todos, aquí desde el principio usted Concejal que se lo he reconocido durante año y medio así en ese momento era un primíparo que apenas llegaba pero tenía la visión y dijo a este municipio lo que le falta es sentido de recaudos, usted lo dijo, apoyado por todos nosotros y planteamos unas posibles soluciones a eso, oídos sordos a eso, no sea presentado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 39 de 57

Por esa razón Honorable Concejal en respuesta a ello le quiero decir, cuando se fue a plantear el nombre de Julio Rodriguez yo particularmente me sentí muy tranquilo, porque he conocido de su trabajo en otras entidades como la Aéreo Civil, como en Corantioquia, como en entidades como la Asamblea Departamental en el mismo municipio de donde él es oriundo y nunca, nunca se ha tenido que sentir de lo que es esta persona, por esa razón yo deposité toda la confianza; cuando usted hablaba ahorita de que a usted le deja muy preocupado el informe porque se habían hecho sino dos auditorías y que de dónde estaban auditorías como la de FEDELIAN, el problema de los Cerezos o de Planeación, es que en eso tenemos nosotros que ir madurando, hoy nosotros tenemos un informe financiero y los informes financieros se desglosan como está ese informe, se parte de todo lo que es un balance de un municipio a ir a lo mínimo y él habló claramente los activos del municipio son un billón y pico, los pasivos del municipio son quinientos diez mil millones de pesos con unos anexos que nos enviaron esta semana para que nosotros pudiésemos saber de dónde venían estas cifras y luego dice entonces el patrimonio que es el activo menos el pasivo que presenta él ahí como patrimonio, entonces nos da tanto y de ahí se sigue desglosando un informe financiero, financiero, cómo está económicamente el municipio de Bello, que a esto hay que agregarle que al Honorable Concejal Mauricio Mejía hace algunos días viene insistiendo a la Mesa Directiva y a usted señor Presidente para la invitación a la Contadora municipal para que precisamente nos desglose todo eso de la situación del municipio.

Hoy, el señor Contralor no está presentado un informe de actividades de la Contraloría, el vendrá a presentar ese informe de las actividades de la Contraloría y cuando venga y lo presente ese día viene y nos dice, se ha hecho tales y tales auditorías, ¿con cuáles consecuencias? podrá o no decirlo, ¿saben por qué? porque existe una reserva, no todos los investigados que presente la Contraloría o cualquier entidad puede esa entidad a salir a decir estoy haciendo esto, esto y esto con esta personas, porque eso también tiene una reserva correspondiente, presentará los informes, pero hoy nos tenemos que ceñir a lo que es un informe financiero; usted decía ahora que no hay que tener miedo, no, no hay que tenerlo y usted tiene toda la razón y siempre le he dicho, es que nosotros no somos los que estamos actuando mal, que responda el que actúe mal en su momento porque ni él ni usted ni yo, ni ninguno de los que estamos aquí como Concejales somos alcahuetas de nadie, cada quien que responda por lo que hace o deja de hacer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 40 de 57

Entonces, en citas que usted mencionaba ahora pero yo no escuché a Carlos Mosquera hablar de la situación, pues no recuerdo y si lo mencionó usted está en todo su derecho de seguir presentado la citación, yo particularmente se lo dije a usted desde un principio Gabriel yo no lo acompañe en eso y no lo puedo acompañar y termino con lo siguiente, Carlos Mosquera decía ahora que el señor Contralor y de pronto usted no lo escuchó Gabriel decía, a mí no me interesa terminar esto con muchos amigos, a mí lo que me interesa es haber cumplido con mi deber y eso me retrotrae a mí cuando ya lo elegimos Contralor del municipio y le dije tenes una tarea muy brava por encima y es la de hacer una muy buena labor como Contralor porque yo confío en vos pero la otra es que te van a estigmatizar por la cercanía con la Administración y me dijo, le voy a responder Nicolás como lo hice en el Concejo de Gobierno, cuando pidió que le dieran cabida en el Concejo de Gobierno y le dijo a los secretarios, yo les ayudo y les doy las indicaciones necesarias para que hagan una excelente y honesta labor pero no por encima de mi pellejo; cuando se tenga que decidir entre su pellejo y el mío yo elijo el mío y en eso fue muy claro y me lo repitió, basado en esas palabras Gabriel le quiero significar con ello el tipo de persona que tenemos aquí, el tipo de persona a la cual nosotros le dimos esa confianza para que fuera Contralor del municipio de Bello, el tipo de persona del cual ojalá usted tuviera un poco más de confianza porque su conocimiento, su honestidad y su trabajo durante tantos años en la vida pública así lo ha demostrado, ojalá yo pudiese decir en este micrófono que tiene, porque las tiene bien puestas para llegar y ser capaz de decirle a uno que eso amigo las cosas son así claras como deben de ser, uno las puede tener muy grandes y que no sirvan para nada y yo hablo de la nariz exactamente doctor.

En resumidas cuentas Gabriel, quiero que usted haga la diferencia entre hoy es un informe financiero y posteriormente vendrá el informe de todas las auditorías y todo lo que se hace, son dos cosas diferentes, la segunda es que no siga con la duda, usted me hizo la pregunta como Concejal yo se la respondo, yo estoy tranquilo, estoy confiado y sobre todo estoy esperanzado que todo esta labor que se viene haciendo sea en beneficio del municipio de Bello y por último es que en el Tránsito municipal no se había hecho una auditoría y él lo hizo aparte del informe financiero, informó hemos hecho esto y aquello y de pronto fue eso lo que te dio pie a vos para pensar que nada más es eso, no, son muchas cosas y el equipo de trabajo es un equipo de trabajo bastante interesante, bastante bueno; usted de pronto no conoce a el doctor Jorge Marín Parias y Jorge Marín conoce a el municipio de Bello como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 41 de 57

la palma de su mano, conoce las afugias que hemos vivido económicamente durante todos estos años, es que esto no es de hace 2 o 3 años y usted lo sabe, hace muchos años venimos nosotros con la incultura que tenemos pero con la responsabilidad política que nos ataña nosotros muchas veces por no haber hecho lo que debíamos en su momento que también uno tiene que tener la suficiente personalidad para reconocerlo, yo que llevo unos añitos acá tengo mucha culpabilidad de ello y espero que algún día se remedie esa culpabilidad que nosotros tenemos por no haber tomado cartas en el asunto en muchas administraciones donde las tuvimos que haber tomado.

Por lo demás doctor Julio, yo estoy muy tranquilo y estoy muy tranquilo porque usted me está respondiendo a esa confianza que depositamos en usted aquel día que lo elegimos y cuando posteriormente le hacíamos las salvedades correspondientes que una cosa es las amistades otra cosa es la parte política y otra es la responsabilidad que nos entrega la ciudadanía cuando nos eligen.

Muchas gracias señor Presidente, le agradezco a usted, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Nicolás Martínez.

Yo, voy a ser muy atrevido que sé que inclusive desde esta Mesa tendría que tener el respeto de hacerlo, pero créame Honorable Concejal Nicolás que si lo que usted acaba de expresar fuera un escrito en el cual hay que firmarlo para certificar la dignidad, la calidad que tenemos de Contralor para responder con su función, lo haría tranquilamente y voy a ser más atrevido todavía y es que sí recuerdo Honorable Concejal Gabriel esto no es de ahora la dificultad del municipio, porque le cuanto que inclusive si recordamos hubo administraciones que llegaron a llevar a este municipio a un punto que íbamos a pasar a ser un corregimiento, quería expresar eso me disculpan el atrevimiento, pero yo creo que son cosas que no se deben dejar pasar.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 42 de 57

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

De nuevo buenos días para todos.

Miren, yo no quiero generar aquí de hecho el súper debate por una razón muy puntual que se la quiero expresar al Honorable Concejal Gabriel Jaime y lo hago público, yo a usted lo he aprendido a conocer en el poco tiempo que hemos compartido acá porque de hecho no lo conocía nunca y yo veo que usted es un gran ser humano y es una persona que viene en un proceso ascendente importante, una formación política académica importante, de hecho yo veo que usted tiene un futuro fuerte y como todos en su momento hemos pasado por determinadas situaciones donde de hecho crecemos es por aprender. Entonces, en ese orden de ideas cuando usted o con el compañero Builes yo no me he cohibido de entrar en determinados debates fuertes precisamente porque veo que el tema no es de mala fe, porque veo que el tema no es que manejen con malicia determinadas situaciones políticas, sino que en ese proceso de crecimiento salen con determinadas situaciones, usted advirtió es con respeto, aquí yo sé que hay algunos que saben que cuando yo hablo con mucho respeto y cariño es con mucho respeto y cariño, entonces esto se lo aclaro porque Honorable Concejal, una de las cosas a aprender es dividir y ser muy radicales en esa división de lo personal o más bien dicho, la persona de lo político, cuando aquí nos damos duro desde el discurso con argumentos técnicos, administrativos, financiero, jurídicos eso está bien, pero la persona como tal la tenemos que aprender a dividir del cuento, por eso porque es persona, porque es un ser humano, porque tiene una familia, porque tiene una reputación, porque tiene una formación, porque nadie estamos en estos procesos porque nos resbale nada, nos va a doler, nos va a afectar absolutamente todo.

Entonces, yo tendría compartiendo la intervención o el compañero Mosquera y Martínez tendría muchos más argumentos para seguir el debate con base en hacer o pedir o exigir o solicitar el respeto por la persona del doctor Julio, pero no, yo quiero manejar el tema muy pasivo con usted por lo que les explico y termino contándole una anécdota para comprobarle que lo que le estoy diciendo no es porque uno se la sepa todas, es porque uno le ha tocado vivirlas en carne propia,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 43 de 57

mire Honorable Concejal, hace mucho años cuando el doctor Oscar Andrés Pérez fue Alcalde por mi movimiento, por mi partido, por mi equipo político, usted no sabe lo que yo sentí en este Recinto el día de la posesión por lo que en su momento la Honorable Concejal Luz Imelda Ochoa quien estaba sentada en la Presidencia le decía despectivamente en ese momento a nuestro Alcalde, es más lo hago público yo admiré mucho la capacidad de tolerancia, resistencia, la gallardía, la altura, el estatus, la caballerosidad con que ese señor ahí sentado donde usted está le recibía todos esos improperios a ella, porque yo en ese momento yo no hubiese sido capaz, de pronto me hubiera parado, hubiera salido corriendo de aquí porque fue muy fuerte, pero resulta y sucede por lo mismo porque se estaba pasando de la raya desde lo político a lo personal y Oscar Andrés ya no hace parte de mi equipo, Oscar Andrés es un gran ser humano, Oscar Andrés no se merece como ningún ser humano nada de lo que le estaba pasando en ese momento; pero usted no se imagina la angustia tan grande también por lo mismo que le cuento, que yo sentí el día que los vi a los dos unidos en una misma causa, qué le quiero decir con esto, que he aprendido que en la política y en los procesos socio-políticos uno tiene que aprender a ser prudente, muy respetuoso y ante todo a dividir, como lo empecé diciendo en el principio la persona de todos estos procesos por lo mismo, porque cuando nos apasionamos, cuando nos dejamos llevar de las emociones y lastimamos las personas en el camino no sabemos qué pueda pasar y una de dos o damos con que el tema nos da para confrontarnos peor y eso es lo que suma toda esta tristeza de conflicto de nuestro país o peor aún hacemos el ridículo uniéndonos con el que un día supuestamente públicamente nos dimos duro como enemigos, de eso no se trata porque el mensaje del que nosotros debemos darle a la comunidad es precisamente de grados de tolerancia de respeto y humildad por encima de la media normal del ser humano.

Yo lo he aprendido a respetar a usted, insisto que tiene un futuro muy grande, le valoro mucho de los aciertos que ha tenido, en esta pienso, no, estoy seguro que se equivocó porque bien lo dice el informe es muy claro, todo el proceso jurídico es claro pero la persona del doctor Julio aquí no está en tela de juicio ni mucho menos su profesionalidad ética y responsabilidad con el que maneja dependiendo de donde venga políticamente hablando.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 44 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir, le regalamos entonces otro minuto al Honorable Concejal Gabriel toda vez que ha sido réplica el pronunciamiento de nosotros los Honorables Concejales, bien pueda Honorable Concejal Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Mire, yo soy una persona que sé escuchar y si algo he criticado incluso de personas que hacen parte de mi equipo político es hablar de la persona como tal, si hoy lo hice y me equivoqué le pido disculpas y lo hago público como persona pero no como Contraloría, como persona, yo creo que cuando usted se postula a este cargo también debió haber pensado que iba a ser señalado por el acercamiento que tenía de la campaña pasada, yo creo que es una persona muy inteligente y sabía que en algún momento eso iba a pasar, pero vuelvo y le digo yo soy muy respetuoso, con la persona como tal no me meto ni la señalo, porque aquí todos mis compañeros ninguno tiene que decir que he señalado alguno de la familia Suárez, a ninguno, siempre hablo de la Administración municipal y le repito, si de pronto lo ofendí disculpe, sé escuchar, estoy en un proceso, pero tampoco voy a retirar, cambio la palabra Contraloría pero no la retiro.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez tiene otros 3 minuticos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Presidente de nuevo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 45 de 57

Vea Gabriel, el hermano de este señor que hay acá atrás, Carlos Mario Marín Parias tenía una frase que decía “a todo señor todo don” siempre lo decía y cuando uno pide que le disculpen cuando uno comete un error eso es señorío y se lo reconozco así como acabe de hacer usted públicamente, yo me sentí mal y usted lo acaba de hacer y en relación a cambio de Contraloría usted está en todo su derecho, al nombre, precisamente uno cuestiona los entes y la Contraloría es un ente y uno lo puede cuestionar, como lo cuestiona usted lo cuestiona cualquiera, pero si quiero resaltar eso porque usted siempre ha sido respetuoso y a mí me parecía raro la intervención suya pero agrada muchísimo la claridad que se ha hecho al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, seguimos estando de acuerdo usted y yo en lo que se menciona por parte suya, bien pueda doctor Julio tiene la palabra entonces de nuevo, estamos atentos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero empezar por este último tema, lo primero le agradezco su gallardía Honorable Concejal Gabriel Jaime y le agradezco a los Concejales que han reiterado su confianza en este servidor. La verdad uno si obviamente se siente mal, se siente un poco indispuerto sobre todo por la trayectoria y porque tenemos cosas por demostrar; yo le quiero contar a usted una anécdota y aquí hay un amigo de Copacabana Luis Alfonso Gil que me conoció desde que fui personero de Copacabana, pero le quiero contar esta anécdota también para su tranquilidad.

Yo fui personero municipal de Copacabana en dos periodos del año 95 hasta el año 2000 y el primer funcionario de la Administración de Copacabana que a mí me tocó disciplinar a través de un proceso de destitución del cargo era uno de los líderes más importantes de mi movimiento político, del movimiento al cual yo pertenecía, jamás en la historia de la Personería de Copacabana por lo menos en la época en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 46 de 57

que se requiere ser profesional en derecho para ello, jamás se había destituido un funcionario público, segundo, en el segundo periodo me tocó decisiones muy fuertes también de destitución y de denuncia penal y de igual manera fueron personas que hacían parte de mi equipo.

Yo, quiero frente a la anécdota que contaba ahora Nicolás, decirles que mis palabras en el Concejo de Gobierno fueran esas pero agrego algo que les dije a los secretarios de despacho, les dije, ustedes conmigo tienen un tema que los debe dejar muy tranquilos pero otro que debe preocupar a quien no actúe bien, los debe dejar muy tranquilos que van a tener un Contralor que no va a ejercer ningún tipo de persecución política contra nadie, pero debe preocupar a quien no haga las cosas bien que no negocio frente a una actuación de mala fe o una actuación de reiterar una conducta que no debe ser y en ese Concejo de Gobierno les dije allí cuáles consideraba yo que eran las debilidades que yo había detectado que se venían cometiendo para que debieran corregirse y luego no fuéramos a tener contradicciones en eso y de ahí cuando les decía ahora que yo sé que en un momento va tocar tomar decisiones, ahí yo voy a tener la tranquilidad de decir como decía a los más veterano acá como decía Eber Castro, se le dijo, se le recomendó, se le advirtió, entonces eso es claro y lo otro esa frase siempre la repito cuando yo tengo que escoger entre usted y yo escojo yo y la Contraloría el Contralor tiene quien la audite, la Auditoría General de la República.

Segundo, yo le hago una invitación a todos ustedes, los Honorables Concejales que están y a todos los líderes, ustedes pueden presentar la denuncia o la queja con una ventaja que hay hoy en día y es que aún las quejas anónimas se les debe dar trámite y se debe publicar la respuesta y una de las cosas que yo les puedo decir también Gabriel con mucha tranquilidad es que no hay nadie hoy en Bello que pueda decir que haya dado a conocer una situación presuntamente regular y que no se le haya dado trámite, y para mí o para la Contraloría es un mayor insumo la queja que la auditoría y le voy a decir por qué, porque la auditoría el ejercicio de la auditoría se hace un muestreo general sobre las actuaciones de la Administración, entonces yo cojo y de 1.000 contratos yo podría auditar 50 y entonces a lo mejor en los 50 que audité no hay ninguna irregularidad y a lo mejor si en los 1.950 si quedó alguna y ahí es donde yo siempre hago un llamado a la comunidad y cada que hablo en los medios es acérquense, no necesitan firmar, no necesita poner nombre, usted puede crear un correo y dar a conocer una presunta irregularidad porque insisto cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 47 de 57

alguien expresa una presunta irregularidad para mí puede ser un mayor insumo que yo tirar y disparar a la loca, no a la loca sino un muestreo a aleatorio donde yo le digo a Jorge, Jorge venga estos contratos de obra cuáles sugiere que auditemos este, este y este; entonces ese resultado nunca le va a decir a usted que todo está bien, pero si hay denuncia y usted investiga si le va a dar la tranquilidad que si hay una irregularidad la investigación llega a que se detecte y si no la hay se deje el buen nombre del funcionario.

Entonces, sobra responder su inquietud porque con gallardía usted lo ha reconocido y de pronto fue a priori el juicio, fui gerente de una campaña y también lo digo con tranquilidad esa gerencia fue un empleo que tuve y ese empleo me generó unos recursos y quedó en la rendición de cuentas de la campaña, durante el tiempo que fui gerente se me pagó por un trabajo y lo otro que le cuento Gabriel, cuando yo vi la oportunidad de presentarme al proceso me sentí feliz y quería ser Contralor de Bello ¿ por qué? conozco a Bello, yo me críe en este municipio es más yo nací en Bello, a mí en San Benito que me sacaban siempre en Copacabana cuando me presentaba a la Alcaldía era que yo era de Bello, que yo no era de Copacabana sino de Bello y yo me críe en Bello y conozco Bello y conozco y sé dónde hay debilidades que podríamos nosotros entrar a neutralizar y por eso me alegré de ser Contralor porque eso me va a permitir y me ha permitido ser propositivo así como con cosas que les he expresado acá, pero reitero es un capítulo ya que queda a parte y también le agradezco que se plantee el interrogante porque eso permite que mucha que lo pueda estar pensando no lo exprese pero que yo les pueda decir soy idóneo y les puede decir al pueblo Bellanita que tiene garantías en este Contralor, cualquier irregularidad, cualquier situación que consideren que debemos investigar lo haremos.

Entrando ya a responder puntualmente algunos temas, a el Concejal Mauricio Mejía, yo quisiera que me diera la información de casos puntuales en los cuales se esté presentado ese pago del impuesto predial por debajo del avalúo de lo que legalmente deben pagar, sé que existen y deben existir muchas situaciones como esas, miren, la Contraloría cualquier órgano que investigue es como un médico, si yo le digo al médico, médico hay mucho enfermo, él dirá que hay mucha gente que atender, pero si yo le digo me duele acá, tengo estos síntomas, tengo tal cosa, el médico le puede hacer un diagnóstico y determinar qué puede hacer frente a una situación; lo mismo nos sucede a nosotros, hay irregularidades en este sentido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 48 de 57

denos a saber cuáles son esas preguntas e irregularidades para nosotros trabajar; pero también le tengo que contestar que frente al tema por ejemplo de las urbanizaciones que empiezan a pagar impuesto predial 2 o 3 años después, frente a eso ya había escuchado inquietudes y le he pedido al profesional que me atiende esos casos que es el doctor Luis Ángel Muñoz que me centre la mirada en dos temas, en ese tema de la entrega de los proyecto y el momento en el que ya se hacen sujetos pasivo del tributo o pago de tributos y segundo un tema que de verdad el Honorable Concejal José Rolando también le vamos hacer un inspección muy especial es el pago de las obligaciones urbanísticas, porque escucho muchas inquietudes y porque es mejor dejar claro a través de un ejercicio de auditoría saber por qué tanto crecimiento, por qué tanto proyecto y en dónde están quedando entonces también el pago de esas obligaciones urbanísticas, dónde están esas compensaciones, qué es cuando le otorgo la licencia ambiental al constructor le estoy imponiendo como obligación o como compensación y cuánto de eso está realmente llegando porque pienso que allí podría haber también una fuente importante para que haya ingresos.

Doctor José Rolando, comparto también su preocupación en el tema de la participación de Bello en los juegos, no es papel de la Contraloría como tal, pero si vamos también como a interponer los buenos oficios en que Bello que es una ciudad que también ha representado a través de los deportistas a esta ciudadanía pueda participar en estos juegos. El tema del cobro coactivo, usted hacía una pregunta frente a el tema de deudores, hoy por lo menos en el compartiendo de los activos del municipio de Bello tenemos que a 2016 en lo que tiene que ver con deudores tenemos deudas por recuperar a favor del municipio por 73.713.130 pesos, frente a esto yo le exponía alguna vez a el Alcalde también la Contraloría pues insisto si yo detecto que hay una situación de mejora lo puedo decir, yo decía hombre si aquí existe potencial para recuperar una cartera porque no contratan un equipo de profesionales que se dediquen exclusivamente a eso, o sea, si ya hay esfuerzos en tantos frentes para contratar personas porque no fortalecer, por ejemplo en el tema de Tránsito y fue una de las observaciones también producto de la auditoría, venga de ese debido cobrar que hay ¿ustedes que están haciendo por recuperar cartera? si bien existen hoy impedimentos de tipo legal porque el proceso de cobro coactivo no se puede hacer a través de terceros, si se puede hacer el cobro persuasivo, si se puede hacer una labor de que el deudor sepa cuánto debe y que sepa que puede acercarse a la Administración a través de unos acuerdos de pago cumplirlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 49 de 57

Entonces, compartimos la inquietud y reiteramos la petición a la Administración municipal de que haga más gestión en la recuperación de cartera, nuevamente con la advertencia de que donde detectemos que por inacción, que por negligencia se están perdiendo recursos allí también tendrá que responder; no conozco históricamente que un funcionario lo hayan hecho responder por una prescripción o por la caducidad de una acción, pero sí sé que donde lo detectemos lo vamos hacer. Hoy tenemos reiterando el tema del Tránsito que se tienen solamente por dos tipos de infracción, por dos tipos de infracciones le voy a dar el indicador, por conducir un vehículo sin la debida autorización o se destine un servicio diferente para el cual tiene licencia y conducir bajo el influjo de alcohol o baja efectos de sustancias psicoactiva.

Cifras entregadas por el SIMIT, que ustedes saben lo opera la Federación Colombiana de Municipios, hoy Bello tiene solo en 388 comparendos que ya están pendientes de cobro y con resolución sancionatoria un potencial de recuperar 3.678 millones de pesos, frente a eso estamos de parte de la Contraloría apremiando a la Secretaría de Tránsito a que proceda con esos cobros so pena de que el funcionario que no actúe se vea entonces comprometido a responder por esa situación.

También frente a las inquietudes del Concejal Gabriel, lo de la diferencia de las cifras, una cosa es el déficit presupuestal que es la cifra comparable entre lo que usted presupuestó que iba a ingresar y lo que finalmente termina ingresando; en ese sentido el déficit lo reitero es de para la E.S.E Bello Salud dos mil cuatrocientos setenta y un millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos y otra cosa es el déficit de Tesorería, déficit fiscal que es la diferencia entre los compromisos que ya hay pendientes de pago a través de una factura, de un orden de servicio, de un contrato que tiene un certificado de disponibilidad presupuestal y un registro presupuestal y lo que usted efectivamente tiene en caja para proceder el pago que ahí es donde se presenta ese déficit de más de 45 mil millones de pesos que hoy tiene el municipio de Bello; ah bueno ese caso es de la E.S.E que también dijimos y hablamos de que lo preocupante es que es prácticamente duplicó con creces el déficit de Tesorería del año inmediatamente anterior.

Lo otro, también lo explicó el Honorable Concejal Nicolás Martínez pero lo reitero, lo que hoy venimos a rendir aquí a ustedes es el informe fiscal y financiero de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 50 de 57

E.S.E Bello Salud y del municipio, en este momento estamos en la auditoría regular, esa auditoría regular si le entrega a usted toda la relación de hallazgos, secretaría por secretaría y dependencia por dependencia que en este momento estamos en ese proceso; pero mencioné lo de Tránsito porque recuerde usted que cuando hablaba de los indicadores les dije que ese indicador de un incremento del 35% que había habido en el ingreso era porque la Contraloría había requerido al municipio para que se incluyera lo correspondiente al Tránsito, entonces allí es fue como un paréntesis para contarles lo que fue esa auditoría que se practicó al Tránsito.

Bueno, ya le respondí al Honorable Concejal José Rolando Serrano frente a la inquietud de Carlos Augusto Mosquera, el Concejal Carlos Augusto respecto al Colegio Tomás Cadavid, ustedes saben que todo contrato que se ejecute como resultado de una declaratoria de urgencia manifiesta debe ser objeto de auditoría por parte de la Contraloría, en esto la Contraloría tiene dos pasos, un primer paso es conceptuar sobre la declaratoria de urgencia manifiesta, en ella que nos dice la ley que verifiquemos si ese acto que decretó la urgencia manifiesta es sobre una situación que ponga en peligro la prestación, la continuación o la continuidad de la prestación de un servicio público y en ese caso se da el concepto sobre si fue o no bien declarada la urgencia, pero luego viene que también es obligación cubrir al 100% la auditoría sobre la ejecución de esas urgencias manifiestas; eso le cuento al Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera que esa ejecución con lo que tiene que ver con el Colegio Tomás Cadavid va a ser objeto de auditoría por parte de la Contraloría ya lo que tiene que ver con la ejecución de ese contrato.

Espero haberle dado respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales, no sé si haya quedado algún tema que esté por fuera. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor Julio, muchas gracias porque hoy en buena obra le quiero expresar también su exposición este informe financiero y fiscal de la Contraloría con la E.S.E y la Administración toda vez que por parte de algunos Corporados se ha hecho la invitación precisamente al Secretario de Hacienda, a la Contadora del municipio, a la Tesorería, a la Tesorera la doctora Regina, viene el Jurídico a visitarnos también en materia de darnos alguna declaración con unas inquietudes y también al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 51 de 57

Secretario de Educación al doctor Boris para también solicitarle alguna información con ese tema la urgencias manifiestas.

Reiterarle, que yo también quedo muy tranquilo con este informe, hoy me uno con lo que decía el Honorable Concejal Serrano hemos venido haciendo un seguimiento de nuestra control político que es lo que nos compete y nos corresponde y lo hemos hecho con mucha responsabilidad, o sea que bueno haber tenido algo diferente pero todavía seguimos en un nivel de preocupación que esperamos que en esto que resta de Administración puede ser controlable. Doctor Julio, es muy claro, la información es oficial y aparte de ser oficial es una información real, eso ratifica de todas maneras sus buenos oficios doctor Julio a usted y el de su equipo de trabajo como lo estábamos expresando ahora, yo me remití al acta número 5 de enero 7 del 2016 el único Concejal que pidió permiso de acuerdo a el artículo 44 reglamento interno para no votar fue Juan David Muñoz, usted obtuvo 18 votos de los cuales 1 fue voto en blanco, hay queda ese es el informe que tenemos, a usted doctor Julio agradecerle que estos bueno oficios a usted y a su equipo de trabajo sigan siendo en este nivel, con ese criterio, con esa responsabilidad, con esa ética y con ese profesionalismo que lo vienen haciendo, le agradecemos su visita al Recinto de la Democracia, siempre estaremos atentos a atender lo que necesite con mucho gusto a usted, al doctor Marín Parias muchas gracias por acompañarnos, a Susana y a Claudia usted que hacen parte por acompañarnos, feliz y bendecido día; nos damos un minutico para que nuestros invitados se retiren. Muchas gracias.

Señor Secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 52 de 57

Dele lectura señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En este punto de comunicaciones, solamente le informo señor Presidente y está dirigido especialmente a el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo que hizo algunas solicitudes; en manos de él están estos comunicados que son las respuestas de José Argemiro Restrepo Restrepo relacionado con los contratos del año 2016 y 2017 establecidos con la Asociación de Ligas Deportivas de Antioquia, entonces ahí están discriminados cada uno de los contratos, así mismo están también las respuestas de la doctora Andrejina María Díaz Carvajal que también tiene que ver con los contratos de las ligas y hace una relación exhaustiva o al menos específica todo los rubros para que lo tenga en cuenta el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández en el momento pertinente.

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Hay proposiciones. Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Buenos días Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 53 de 57

Presidente, según la situación de ayer por la propuesta del doctor Alex Varela se sesionar el sábado a las 5 de la mañana, yo quiero tomar la proposición porque hablando con el Concejal Bladimir yo me comprometo en ir y colaborarle en la situación de movilidad que tiene, o sea que pongo en proposición sesionar el sábado a las 5 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Excelente Honorable Concejal.

En consideración la propuesta del Honorable Concejal. Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

A ver, yo me voy a referir en el sentido del número de las sesiones que tenemos en este mes, el Presidente habló de 25, pero ayer haciendo un análisis si nosotros sesionamos los 2 domingos haríamos 27, ¿a qué viene esto hombre? a que miremos la posibilidad de colaborarle a algunos compañeros entre ellos está Juan David, usted saben que Juan David ya perdió 2 sesiones y está el tema del pastor, entonces no habría necesidad que sesionáramos el sábado a las 5 si ajustamos las 2 sesiones más haríamos 27, entonces la idea mía es que le ayudemos al Concejal Juan David, sabemos el tema económico por el cual está atravesando en la actualidad, entonces si algunos compañeros tienen dificultades de pronto en venir un domingo, entonces nos ajustamos los que podamos venir y le ayudamos a los demás Corporados dentro de eso estaría el pastor que no podría estar aquí el sábado a las 5 de la mañana; es un tema para evaluar, es un tema para que lo evalúen y me considero que de pronto es buscar el apoyo para los demás compañeros que van a perder algunas sesiones, los que no puedan ese domingo estaremos presentes los demás compañeros, esa es una solicitud que la digo acá en la Plenaria que no habría necesidad entonces de venir el sábado a las 5 de la mañana y entonces el pastor que no venga ese sábado, madrugamos normalmente y me parecería a mí que sería una forma de trabajar en ese sentido.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 54 de 57

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración con la propuesta del Honorable Concejal Edwin Builes de sesionar el sábado 5 de la mañana, anuncio que va a cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permíteme señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Honorables Concejales:

- Juan Camilo Callejas Tamayo
- José Rolando Serrano Jaramillo
- Julieth Lorena González Ospina
- Edwin Builes Toro
- Jessica Johana Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Y no viene a la Plenaria Juan David Muñoz Quintero.

4. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 55 de 57

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Para solicitarle al Secretario, le escribíramos a Industria y Comercio y me dé un informe respecto a los impuestos que está pagando al municipio este negocio Tienda del Norte, el negocio que está ubicado al frente de Navarra, de cuándo está matriculado, porque es un negocio que veo que tiene mucho diámetro y cómo está el objeto del contrato en Industria y Comercio, no sé cómo me puede ayudar, si estoy bien enfocado en el tema, ¿cuál es la idea? que la matrícula de este negocio cuánto le está pagando al municipio en tema de Industria y Comercio, quedaría más claro el tema.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, en asuntos varios entonces doctor Carmona atento a ese oficio por favor.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Presidente, compañeros yo les quiero comentar algo y pedirles ayuda tanto a la Mesa como a las compañeros, ayer vino acá al Recinto 2 profesores del Marco Fidel Suárez buscando ayuda en un tema con los grados de 11, donde los grados de 11 me explicaban ellos que así como tienen que tiene la obligación al tema de la alfabetización las horas de la alfabetización, también tienen la obligación de unas horas constitucionales, entonces que ellos querían de pronto la posibilidad de traer a los muchachos a una sesión para entonces que eso haga parte del proceso; total que el punto fue que entonces le propusimos, porque la idea es que los muchachos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 56 de 57

realmente sea productivo, para que vengan, que aprendan lo que más puedan y que conozcan de la dinámica tanto de la norma como desde lo administrativo de la Corporación, le propusimos que para que ellos cumplieran con sus horarios y fuera bien productiva o aprendieran lo más que pudiera los invitáramos a una sesión de socialización de un tema obviamente de ciudad que genere un buen impacto, que estuvieran en el proceso de un proyecto de acuerdo para que conocieran y otra tercera que está por definir.

A ellos les encantó la idea, entonces esa propuesta quedó así, para el próximo viernes en la sesión del tema del parque Automotor porque es un tema de carácter no sólo local, sino Metropolitano y Departamental con la calidad de los invitados que van a estar y lo que esto implica, que estén para octubre en el proceso del proyecto de acuerdo del presupuesto y una tercera por definir.

Entonces, cuál es la colaboración que solicitamos a la Mesa Directiva ellos estaban entre ayer y hoy para oficiarlos a la Mesa Directiva que entonces nos autorice para que todo el personal nos ayude con toda la logística porque inclusive son 140 alumnos, no sabemos cuántos nos cabe acá para partarlos entre 2 sesiones y lo segundo es porque la idea sería que estuvieran media hora antes de la sesión para que entonces los contextualizáramos como en las líneas gruesas y supieran ellos el momento del desarrollo de la sesión por lo menos que está pasando, yo soy muy malo o por lo menos yo no me veo pues como en ejercicios pedagógicos, entonces esa sería la ayuda señor Presidente, quién de los compañeros nos colabora para que en esa media horita antes que ellos vengan colocándonos de acuerdo con los docentes nos ayuden en un ejercicio muy pedagógico a contextualizarlos de la dinámica y del proceso del Concejo, que le caiga el guante profe Lorena, Serrano, pues los Concejales que de alguna forma ese perfil lo tienen pedagógico y obviamente el proceso lo harían en compañía de los docentes del Marco Fidel, a mí me parece y de pronto me sentí muy orgulloso ayer que ellos lo entendiera así que sería algo importante para la Corporación, que esos 140 muchachos no sé el 20% el 25% salgan contextualizados y con una idea clara del proceso del Concejo eso es ganancia porque eso es lo que hoy en día está pasando, que la juventud hoy en día no se preocupa por estos temas pero por las redes sociales y por emociones después entran a opinar sin criterio y sin argumentos en determinadas cosas por desconocimiento, no se trata de que tomen posiciones, eso no es político, se trata de fortalecerles el conocimiento en un área tan importante como en el tema tanto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 112 del 12 de julio de 2017 57 de 57

político y en lo social. Señor Presidente, si usted decide acompañarnos y los otros compañeros que nos ayuden con eso sería muy importante. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Claro Honorable Concejal, antes opino que ojalá eso fuera un ejercicio permanente con todas las comunidades de nuestro municipio, máxime esta que es el futuro de la humanidad entonces que bueno que eso fuera un ejercicio permanente, totalmente de acuerdo creo que no hay objeción por ninguno de los Concejales en empezar a trabajar con este ejercicio de la democracia llegándole a estos jóvenes que van a fortalecer muchas cosas.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

También que quede claro que hoy tampoco asiste el compañero Manuel Antonio Oquendo, que quede en el acta la no asistencia del Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo.

Está agotado seño Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 13 de julio 11 de la mañana. Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/